ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Viérnes 18 de Enero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,845

Almanaque

Hoy viérnes 18—La cátedra de san Pedro en Roma.
Van 18 dias transcurridos, faltando 347 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Cuarto menguante (último dia.)

EL SIGLO

Conflictos de atribuciones

Con el propósito bien laudable por cierto, de mejorar el estado lastimoso de nuestra vialidad departamental fueron creadas por decreto de Noviembre 3 de 1899 las inspecciones técnicas regionales, que en los trabajos realizados hasta la fecha han dado, en general, resultados satisfactorios.

Las razones que han originado la creacion de las inspecciones regionales se hallan expresadas en los fundamentos del artículo 1.o del referido decreto que dice así: «Deseando el gobierno que las obras parciales de vialidad que deben ejecutarse en todo el territorio de la República, cuya urgencia está abonada por el clamor general que se ha hecho sentir desde mucho tiempo atrás y principalmente en el corriente año, respondan á un plan uniforme y debidamente metodizado de modo que la aplicacion de los recursos que en ella se van á invertir lo sean con provecho eficaz y duradero, sirviendo lo que ahora se lleve á cabo, de base para el plan general que se pondrá en ejecucion tan luego como la H. Asamblea vote los recursos que piensa destinar al efecto.»

Pues bien, desde que existen dichas inspecciones, cuyo cometido de general interés é importancia para la campaña nadie podrá negar, son continuos los conflictos en que aquellas se encuentran con las Juntas E. Administrativas—conflictos que perjudican en definitiva la eficaz aplicacion de la ley que las ha creado y el desenvolvimiento rápido de la accion de las inspecciones en beneficio de las exigencias de la vialidad departamental.

Es el caso que no se entienden bien las Juntas con las inspecciones. Prueba de ello son las continuas quejas que nos llegan de campaña sobre ese particular y la série de consultas que se elevan al Gobierno relacionadas con estos incidentes entre dos instituciones que por la naturaleza de sus respectivos cometidos debieran marchar de acuerdo, en armonía perfecta y satisfaciendo sin rencillas inconvenientes las múltiples deficiencias que se notan en nuestros caminos de campaña.

Es innegable que de acuerdo con disposiciones legales y constitucionales las Juntas tienen sobre los caminos departamentales una ingerencia perfectamente justificada por estar éstas mejor habilitadas que nadie para conocer todos y cada uno de los defectos y de las necesidades más imperiosas de la vialidad.—El artículo 9.o de la ley de Patentes de Rodados establece que el producto de dicho impuesto será invertido, exclusivamente, en composturas de pasos y caminos departamentales y vecinales por las Juntas Económico-Administrativas y sus Comisiones Auxiliares en todos los departamentos de la República, de acuerdo con la ley de 15 de Abril de 1884. Por la misma ley se concede á las Juntas la atribucion de formular el plan de obras de las mejoras de vialidad, así como la formulacion de los proyectos, estudios y presupuestos de estas obras.

La creacion de las inspecciones técnicas no ha tenido por objeto en manera alguna hacer de éstas cuerpos que al actuar con absoluta independencia ó mas aún con prescindencia de las corporaciones municipales. Nada de eso. Semejante idea habria sido perjudicial y semejantes tendencias es preciso ir combatiendo para que no se transformen las inspecciones de auxiliares útiles y fecundas que deben ser de las Juntas en focos retardatarios de conflictos y de inútiles controversias sobre atribuciones.

Las Juntas de campaña están especialmente indicadas para velar por la conservacion y la reparacion de los caminos departamentales. El régimen centralista que ha venido rigiendo en esta materia desde la circular del 20 de Junio de 1890 dictada con el objeto de fiscalizar la inversion del impuesto de rodados y mantenido por algunas disposiciones posteriores, como el decreto de 21 de Mayo de 1891 y la circular de 31 de Mayo de 1892, tiene que desaparecer del todo cuando se sancione por el Cuerpo Legislativo la ley orgánica municipal y hasta entonces parece inconveniente que una nueva institucion administrativa como la de las inspecciones técnicas que está destinada á ejercer una influencia benéfica en el perfeccionamiento de nuestra vialidad rural, no proceda en armonía con las corporaciones municipales.

Ya que los esfuerzos del gobierno han tendido á que intervengan en los progresos de la vialidad departamental otros factores que el casco de los caballos, la pezuña de las vacas y las llantas de las carretas, según se ha dicho exactamente durante largo tiempo de los caminos de nuestra campaña, debía ahora reglamentarse con precision las atribuciones de las inspecciones técnicas para evitar conflictos y discordias que á nadie benefician y que mucho perjudican al régimen municipal.

Notas de Fénix

El Consejo de Higiene de Chile acaba de dirigirse al arzobispo Casanova pidiéndole prohiba el uso del agua bendita en las iglesias, en virtud de que la ciencia vé en esa práctica religiosa el grave inconveniente de que contribuye á la propagacion de enfermedades contagiosas.

Fácil sería cerciorarse entre nosotros de si son ó no son justificados esos temores, tanto mas notables cuanto que se producen en un pueblo eminentemente católico. Nuestro laboratorio bacteriológico municipal—y el instituto experimental de higiene, podrian emprender la curiosa tarea de analizar el líquido de las pilas, con el que hubiesen tenido contacto centenares de manos, tomando al efecto muestras en varios templos.

En Buenos Aires hay tambien inclinacion al análisis, siquiera sea *por las dudas*. «Es bueno (dice un articulista) no olvidar que vivimos en la época de la asepsia, que piense lo que piense San Anton, preserva á la humanidad de graves males, y que no está en pugna de ninguna manera con la pureza de las creencias ni con el olor de santidad.»

⁂

Resumimos en seguida los informes que hemos obtenido, en oposicion á la queja inserta ayer con la firma de *Un guardia civil*,—y á fé que la cuestion varía por completo, en presencia de explicaciones tan amplias y de negativas tan rotundas:

Sin perjuicio de las «Ordenes del Dia» que existen en vigencia relativas á los vales de guardias civiles que se expiden quincenalmente en las Comisarías respectivas, está en todo su vigor el artículo 14 del «CONTROL Y FISCALIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LAS JEFATURAS» aprobado por acuerdo general del Superior Gobierno en fecha 11 de Abril de 1899, y en cuyo artículo 14, en extracto se dice: «Relacionará igualmente los «vales que hayan podido expedirse por sueldos «del personal ú otros conceptos á fin de que el «nuevo delegado tenga un conocimiento preciso «de las obligaciones de la Administracion anterior que deba solventar con los presupuestos «ordinarios de la Jefatura y los ingresos policiales que perciba.»

Esos documentos no son presentados por los guardias civiles sinó por los mismos señores comisarios ó escribientes, acompañando á la vez las libretas talonarias respectivas para ser confrontados, sellados y anotados por órden en el libro correspondiente, desprendiéndose, por consiguiente, que son siempre los señores comisarios quienes expiden los vales y que el visto bueno es puesto por la Contaduría, no por capricho del contador, sinó en cumplimiento de disposiciones de la superioridad.

El guardia civil, una vez en posesion de su vale con los requisitos precitados, es muy dueño de ir con él á hacer su descuento al Monte de Piedad ó al comprador que sea de su agrado, no existiendo presion ni negocio alguno al respecto.

En cuanto á los dias que se invierten para la firma del Contador, la aseveracion resulta inexacta, pues la Oficina los despacha la primera quincena en los dias 14 y 15 del mes á todo el personal de las Comisarías, y eso que alcanza á unos *ochocientos ó mil bales* por quincena, repitiéndose la operacion los dias 30 y 31.

Con respecto al descuento de 2 ojo de que habla la denuncia, ó sea los diez y veinte centésimos de descuento, al firmar el vale, el hecho es completamente inexacto, segun los datos á que nos venimos refiriendo. No se ha cobrado comision alguna,—y ni siquiera ha hecho uso el señor Contador de la facultad que expresa el siguiente documento que lleva 150 firmas de empleados policiales de diversas categorías:

«Señor Jefe Político y de Policía de la capital, doctor don Augusto Acosta y Lara.—Señor Jefe:—Los que suscriben, empleados de la repartición del digno cargo de V. S. se presentan con el debido respeto y manifiestan: que, de comun acuerdo y de *motu propio*, han resuelto el ceder el 1½ ojo de sus haberes para el señor Contador de la Jefatura don Lázaro H. Groiero, como una compensacion por el excesivo trabajo de dicho empleado con nuestros haberes que debe anotar mensualmente, en las ventas ú operaciones, de sueldos que efectuamos con el Monte de Piedad, así como excesiones, embargos, etc. Como V. S. comprenderá, no existiendo en la Jefatura un habilitado, como en otras oficinas que tramite el arreglo de lo manifestado, es que veremos justo y equitativo que si aceptamos los servicios de un empleado competente de la policía, debemos compensar en algo, por las garantías, esos mismos servicios y por ello rogamos á V. S. preste su consentimiento á lo que dejamos expuesto por creerlo de gracia y justicia.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—(Siguen las firmas).—Montevideo, Julio 10 de 1900.—Como se solicita pase á sus efectos á la Contaduría.—(Firmado) *Acosta y Lara*.»

Varios comerciantes de nuestra plaza, llegados últimamente de Paris nos han manifestado deseos de que hagamos pública la favorable impresion que han recibido al visitar el Consulado General del Uruguay en aquella ciudad, á cargo como es sabido del doctor Evaristo G. Ciganda.

El señor Cónsul General se consagra con [illegible] sus funciones, habiéndose operado, gracias á sus esfuerzos, una verdadera transfor-

mación en tan importante oficina que durante el período de la Exposicion Universal se vió extraordinariamente concurrida por nuestros compatriotas.

Justo es hacer constar que, según esas personas, la mayor parte de las cuales se han embarcado para ésta en Burdeos han recibido análoga impresion al visitar la oficina Consular del Uruguay en esa ciudad donde el doctor José F. Portillo, con especial contraccion atiende á sus compatriotas honrando así á su país desde hace varios años.

⁂

En la revista *Ciel et Terre* ha publicado M. Henryk Arctowski, miembro de la expedicion antártica belga, un artículo que trata de impeler á los gobiernos de todos los países para que cooperen en la empresa del descubrimiento de las regiones del polo sur.

Este año, se dice en el citado artículo, partirá una expedicion inglesa y una alemana, que trabajarán á un mismo tiempo en situaciones opuestas de la zona helada. Los observatorios de Melbourne y del Cabo contribuirán con la formacion de una estacion en las islas Kerguelen.

La República Argentina enviará igualmente una expedicion á Shetland meridional y á la isla de los Estados.

Indica la conveniencia de establecer estaciones meteorológicas en Punta Arenas, isla de los Estados, Cabo Pilar y en una de las islas del archipiélago de Diego Ramirez, al sudoeste del Cabo de Hornos, en las islas Falkland, en la Georgia Meridional, en Shetland del sur y una ó dos estaciones en la region de tierras descubiertas por la expedicion del *Bélgica*.

«No veo las razones, observa el articulista, por las cuales el Gobierno de Chile no podría tomar parte en este trabajo, enviando uno ó dos meteorologistas al faro de Cabo Pilar».

⁂

Hace tres ó cuatro dias insertamos un telegrama de Nueva York comunicando el extracto de las conclusiones á que ha llegado la comision médica de estudios enviada de los Estados Unidos á Cuba para averiguar las causas posibles de la trasmision de la fiebre amarilla: la comision opina que el mosquito es el único agente trasmisor de la temible enfermedad.

Iguales conclusiones han presentado en sus informes las varias comisiones que salieron hace más de un año de Inglaterra para estudiar en diversos países la teoría de la trasmision de la malaria por los mosquitos; todas las cuales han regresado ya á Londres. Los experimentos mas importantes hechos por estas comisiones son los que llevó á cabo la que presidieron los doctores Sambon y Low. La secretaría de colonias británica señaló para campo de estudios de esta comision, la campiña romana, donde pasaron esos facultativos y sus ayudantes todo el verano último, haciendo experimentos y trabajando de dia entre la poblacion atacada de fiebres, y la noche, desde la puesta del sol hasta el amanecer, en una casita defendida de los mosquitos por tupidas celosías.

El doctor Low ha dado los siguientes datos á un diario de Londres:

«El doctor Sambon y yo con un sirviente, hemos pasado todo el período de la malaria, de Julio á Octubre, en la peor parte de la Campagna, y ninguno de los tres hemos sufrido el menor acceso de fiebre. Por todas partes, en torno nuestro, los campesinos no protegidos por celosías ni velos sufrieron terriblemente: en la casa mas cercana á la nuestra las siete personas que viven en ella, cayeron enfermas de malaria.

«Nuestra casita á prueba de mosquitos fué construida en el peor sitio que pudimos encontrar, á una milla y media de la aldea de Ostia, que dista de Roma tres horas en carruaje, y en el centro de los pantanos de Ostia. Durante el dia íbamos y veníamos sin defensa de ninguna clase; pero todas las tardes, un cuarto de hora antes de la puesta del sol, nos retirábamos á nuestra casita, de la que nunca salíamos hasta que el sol estaba afuera. Era innecesario protegernos antes, porque durante el dia no aparecen los mosquitos. Poco despues de la puesta del sol, entonces sí, miriadas de mosquitos se paraban en las celosías de las ventanas: ninguno logró nunca entrar. Aparecían todas las noches, con gran regularidad, y con igual regularidad desaparecían poco despues de haber salido el sol.

«Durante el dia proseguíamos nuestras investigaciones entre los habitantes, y puedo asegurar que no hay peligro de ser picado por los mosquitos en las horas del dia. En todos los meses que estuve en la Campagna, solo ví de dia, en todo, siete mosquitos maláricos.

«Con lo ocurrido en nuestras mismas personas hemos probado fuera de toda duda que una persona puede vivir perfectamente indemne de la malaria en la peor region malárica, con tal de que los mosquitos no la piquen. Tambien probamos que los hombres empleados en el ferrocarril podian ejercer sus ocupaciones aun en la noche, siempre que tuvieran la cabeza y las manos protegidas por velos.

«Otra parte de nuestros experimentos fué la prueba de los mosquitos maláricos en el hospital Santo Spiritu, de Roma. Despues de haber permitido que algunos de estos insectos picaron á personas enfermas de fiebre terciana benigna, se les envió á Londres por el correo rápido. Aquí, el hijo del doctor Manson, y Mr. Warren, de la escuela de medicina tropical, se dejaron picar por los mosquitos, y poco despues sufrieron vivos ataques de malaria, y un exámen de su sangre demostró la existencia en ella de los parásitos de la enfermedad.

«Añadiré, para terminar, que ninguno de nosotros tomó quinina en momento alguno, y que para probar la falsedad de la teoría que la malaria se contrae al respirar el aire de los pantanos, siempre dormimos con todas las ventanas abiertas de par en par.»

Cierta contradiccion aparente que pudiera notarse, se explica por la circunstancia de que las construcciones especiales, como las hay en el Alto Paraguay, tienen tela metálica en vez de vidrios, de manera que circula el aire y no pueden penetrar insectos.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Puerto de Montevideo

Esta tarde á las cuatro se procederá en el Palacio de Gobierno á la firma del contrato de construccion del Puerto de Montevideo.

A ese acto asistirá el señor Julio Dollfus en representacion de los señores Allard y Ca., la Comision Financiera de las Obras del Puerto y el Consejo del Departamento N. de Ingenieros, integrado.

—

El señor Alberto Chabrérie, que representó en el acto de la apertura de las propuestas á los señores Schneider, Bord, Fourgerolles y Ca., se despidió del ministro de Fomento, siguiendo para Buenos Aires, en donde se embarcará en el vapor *La France* que lo conducirá á Burdeos.

La Aduana en Enero

A juzgar por los datos que obran en poder del señor ministro de Hacienda, parece que se está produciendo un comienzo de reaccion en la renta aduanera, que durante los últimos meses del año pasado experimentó el descenso consabido.

En efecto, debido especialmente á la exportacion en la que se observan síntomas de positiva actividad, la recaudacion efectuada durante la primera quincena del corriente Enero señala un aumento de 80.000 pesos sobre lo recaudado en igual período del año anterior y de 108.000 sobre lo recaudado en la primera quincena de Diciembre último.

Es claro que estos guarismos no constituyen base suficiente para poder prever el resultado final de la liquidacion. Sin embargo, el señor director general de Aduanas, fundándose en el movimiento habido hasta ahora, calcula que, aún en el peor de los casos, la renta de este mes no será inferior á la de Enero de 1900.

Sumario contra el Sr. Bayeto

El Ministerio de Hacienda pasó ayer á informe del fiscal de gobierno, doctor José M. Reyes, el sumario mandado levantar por la Direccion General de Aduanas contra el señor Juan L. Bayeto, inspector del Resguardo de Fray-Bentos, con motivo de las graves denuncias publicadas por un periódico de aquella ciudad y por *El Deber* de Montevideo.

Parece que de ese prolijo y cuidadoso investigacion no resulta probado ninguno de los cargos formulados en contra del señor Bayeto.

El contador de la Aduana

Como anunciamos en nuestro número anterior el señor ministro de Hacienda dictó ayer resolucion en el sumario instruido al señor Conrado Nin Rico, contador de Aduana, por haberse ausentado de Montevideo sin pedir previamente la licencia respectiva.

Conforme á lo aconsejado por el fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes, se ha mandado reponer al señor Nin Rico en su cargo, considerando compurgada su falta con los dias de suspension transcurridos y con la pérdida de los honorarios correspondientes.

Esta providencia consulta tambien la circunstancia de que se trata de un empleado cuya conducta no había motivado antes de ahora la menor queja.

Patentes de 1 y 3 ojo

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del corriente mes, por el puerto de Montevideo y que están sujetos á la patente adicional de 1 y 3 ojo respectivamente.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 1.039.319,50 y el de los artículos importados á la de $ 481.141,65.

Por consiguiente el producto de la patente adicional de 1 ojo ha sido de $ 10.393,19 y el de la patente adicional de 3 ojo de $ 13.834,31, formando un total de $ 24.227,50.

Mientras dure la ausencia

El Ministerio de Hacienda dispuso ayer que el señor Santiago Fabini, inspector de Impuestos Directos, se traslade á Paysandú para hacerse cargo de la Administracion de Rentas de aquel

departamento, mientras dure la ausencia del titular, al que ha sido concedida una breve licencia por motivos de salud.

Tranvías rurales

El señor Cándido Moreira se ha presentado al ministerio de Fomento, solicitando la concesion para el establecimiento de un tranvía rural en el Departamento de Paysandú.

El proponente indica que utilizará, por ahora, un total de 150 kilómetros de vía, repartidos en Sacra, Porvenir, Chacras y ejido de la ciudad de Paysandú,—que quedarían colocados á los seis meses de obtenida la concesion.

El sistema de traccion será el vapor, pero todo el material será de procedencia norteamericana, de la fábrica de [illegible], de Pensilvania, el mismo material que está en uso en las posesiones agrícolas del Far-West, Chicago, Florida y Nebraska.

El señor Moreira pide privilegio exclusivo para la explotacion por quince años y exencion de derechos para todos los materiales destinados á esa proyectada instalacion.

Cambios en las jefaturas

Algunos diarios se hicieron eco de versiones segun las cuales ocurrirían cambios de jefes políticos en los departamentos de Florida y Colonia.

Segun informes directamente recogidos en las altas esferas del gobierno aquellos anuncios carecen de fundamento en absoluto.

Tratado de extradicion con Portugal

Despues de algunos trámites de cancillería, ha quedado convenido entre la de la República y el Encargado de Negocios de S. M. F. el Rey de Portugal, una modificacion importante en el tratado de extradicion de criminales vigente entre ese país y el nuestro.

Por esa modificacion el artículo en que se establecía la [illegible] de la nacionalidad para la entrega de los presuntos reos queda derogado, estableciéndose [illegible] la entrega se hará, cualquiera sea la nacionalidad del delincuente reclamado.

DE FRANÇOIS DE NION

Correo de Paris

EL FRAC Y LA LEVITA—EL TRAJE DE ETIQUETA PRESIDENCIAL—M. DESCHANEL Y SU [illegible]—EL GENERAL BONAPARTE—NUEVO PODER DE LA [illegible] DE LA VOLUNTAD—FALTA DE LÓGICA—EL CORAZON DE LORD BYRON.

Paris, 30 de Noviembre de 1900.

Ha sucedido [illegible] en Inglaterra un hecho de importancia [illegible] materia de [illegible]

[illegible]

El duque de Manchester [illegible]

[illegible]

Se olvida [illegible]

[illegible]

M. Florens, [illegible]

[illegible]

Sin embargo, [illegible]

[illegible]

La cuestion del uniforme, [illegible]

[illegible]

M. Deschanel, [illegible]

[illegible]

Pero [illegible]

[illegible]

Se habla [illegible]

[illegible]

Tan pronto [illegible]

[illegible]

Esto no [illegible]

[illegible]

Y esta [illegible]

[illegible]

Ella es la que ha determinado á M. Loubet á recibir al presidente Krüger [illegible]

[illegible]

El presidente Krüger [illegible]

[illegible]

Es que, por desgracia, la muchedumbre, [illegible]

[illegible]

Con gusto, para dar testimonio [illegible]

[illegible]

Sin embargo, la lógica y la dignidad de las [illegible]

[illegible]

Poetas, literatos, cronistas, admiradores de Lord Byron, [illegible]

[illegible]

Despues de muerto, [illegible]

[illegible]

En 1830, [illegible]

[illegible]

Un puerto en este [illegible]

¿Se encontrará debajo del altar mayor la urna frugal que contenía ese gran corazon tempestuoso y hoy polvo?

Lo dudo.

Pero Byron es ya hermoso, y con este acto de fé y de gratitud hácia un poeta, he querido, por contraste, acabar esta crónica algo triste y desencantada.

FRANÇOIS DE NION.

DEL MAR Y DEL RIO

Casos sospechosos—Celebró ayer sesion extraordinaria el Consejo N. de Higiene, con el objeto de tomar en consideracion un telegrama recibido del cónsul general oriental en la República Argentina, en que daba cuenta de haberle comunicado el cónsul en San Nicolás que se han producido varios casos sospechosos de peste bubónica.

Despues de un detenido cambio de ideas, se resolvió pedir informes al Departamento de Higiene del vecino país sobre el estado sanitario del mismo.

Entretanto, y como medida precaucional, [illegible]

[illegible]

Llegada del Durance—[illegible]

[illegible]

Rebaja de pasajes—La Compañía Navigazione Generale Italiana [illegible]

[illegible]

—La Empresa Mihanovich ha resuelto rebajar los pasajes á Buenos Aires [illegible]

Un baul de doble fondo—[illegible]

[illegible]

Buque mixto—Los progresos de la navegacion á vapor van entrando en nuestro cabotaje.

[illegible]

Contrarrestados—[illegible]

[illegible]

El vapor Colombia—[illegible]

[illegible]

Reparaciones—[illegible]

[illegible]

Del Lazareto—[illegible]

[illegible]

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

[illegible]

Pago de presupuesto

[illegible]

Percepcion de impuestos

[illegible]

Obras del puerto

Señor Director de EL SIGLO:

[illegible]

das de materia dragada que los calculados en el presupuesto. Un puerto como el nuestro, calculado en cerca de diez millones, puede así elevarse su costo legítimamente á doce millones. Pero es de alta conveniencia poner todos los medios que estén á nuestro alcance para evitar que suba á quince ó veinte, y los precedentes de países vecinos deben servirnos de leccion.

El nombramiento de Inspector de las Obras es, pues, asunto que merece el más detenido estudio y una séria meditacion por parte del Gobierno.

Séanos permitido hacer una indicacion!

No existiendo en nuestro país ningun ingeniero hidraúlico de notoriedad, forzoso es recurrir al extranjero. Hemos ya acudido á la Francia y á la Alemania para los estudios y la construccion ¿por qué no hemos de volver los ojos, para la inspeccion, á la vieja Inglaterra, el país clásico de los puertos y de los ingenieros hidraúlicos? Hemos excluido, casi sistemáticamente, me permitiré decir, al elemento inglés del negociado del Puerto: no se le empleó, ni para los estudios, ni para la confeccion del plano del Puerto, tampoco nos valemos de él para la construccion de las obras.—¿Por qué hemos de prescindir de un contingente tan valioso para la inspeccion?

En los archivos del Ministerio de Fomento existe una lista de notables ingenieros ingleses recomendados por el Gobierno de Su Majestad Británica en 1895 para los estudios del Puerto de Montevideo á solicitud del Gobierno del Uruguay, y en esa lista podría el señor Presidente de la República encontrar la persona que ofrezca todas las garantías de ciencia y honorabilidad exigidas para tan importante cargo.

Salta á la vista que sería mucho más acertado y prudente que las obras del puerto que va á construir un sindicato francés, según el plano de un ingeniero francés, sean inspeccionadas y controladas por un ingeniero de distinta nacionalidad y que no tenga ninguna atingencia, ni con el sindicato Allard Dollfus ni con el ingeniero señor Guérard. Mucho ganarian con ello los intereses públicos.

A. S. Z.

El incendio de puerto del Sauce

LA FABRICA DE PAPEL

ESTIMACION DE LAS PERDIDAS

Ayer desde las primeras horas de la mañana corrió en esta capital la noticia de que la gran fábrica de papel La Oriental de los señores Cavajani, Puppo, Badi y Ca., había sido presa de las llamas, perdiéndose el valioso edificio y maquinarias con un total de costo aproximado á 150.000 pesos.

Como se trataba de un edificio modelo en su género y único en el país vinos de obtener en el dia informes al respecto, recurriendo á uno de los miembros de la firma mencionada, el señor Juan Cavajani, residente en esta y propietario del Molino Oriental, situado en la calle Vazquez núm. 147.

Al llegar anoche á casa del señor Cavajani uno de nuestros repórters, encontró que éste había recibido hacía poco tiempo un despacho, contestacion del telegrama dirigido por la mañana al Puerto del Sauce, dándole completos detalles acerca de la forma cómo se produjo el siniestro y de las pérdidas sufridas á causa de la intervencion del voraz elemento.

Son los informes contenidos en ese despacho los que insertamos á continuacion, y por ellos se verá que felizmente el incendio no ha tenido las proporciones que se creyeron en un principio, si bien su importancia y efectos destructores han sido de todo punto lamentables, sobre todo si se tiene en cuenta que los propietarios no habian asegurado ni el edificio, ni las existencias, confiados en que la calidad de la instalacion hacía poco menos que imposible la propagacion del fuego. Todo el edificio está hecho de ladrillo y sus pisos de portland no son los más apropósito para alimentar la llama.

Resulta, pues, del telegrama á que hacemos referencia, que el fuego se inició por la explosion de algunos cajones de petróleo, situados en uno de los depósitos, propagándose enseguida á los demas cuerpos del edificio, precisamente por los cielos rasos que son de madera y sirvieron de agente á la combustion. Los cielos rasos y los techos de casi todo el edificio han sufrido, en consecuencia, los efectos destructores del fuego, y no será difícil, según el señor Cavajani, que sea necesario reformarlos de nuevo en su casi totalidad.

Además se perdió completamente el local donde se dobla el papel despues de preparado; el sitio de preparacion de la pasta, incendiándose tambien gran cantidad de las materias allí depositadas. Se quemaron parte de las pastas de papel, y tambien el producto embalado.

El telegrama hace saber que se ha salvado inmune la máquina llamada continua, que no es sino una série de aparatos. Penetra en los iniciales la pasta, que llamaremos bruta, y sale en los terminales el papel ya preparado, y al que solo falta la manipulacion afinadora y de satinada. La circunstancia de estar en el mismo local de *La Continua* la máquina de satinar, hace suponer que tambien se ha salvado, por más que el despacho no diga nada al respecto.

El fuego respetó tambien las calderas y motores; pero se salvó el gran depósito donde se guardaba una considerable existencia de efectos.

En vista de esos informes y preguntado el señor Cavajani en cuanto estimaba la pérdida sufrida por el establecimiento, no vaciló en calcularla alrededor de unos 10.000 pesos, agregando que, en caso de producirse derrumbe de techos, podría, con un máximo de 15.000 pesos ponerse la fábrica en las condiciones en que se encontraba antes de estallar el fuego.

Por lo que toca á las causas del incendio, el señor Cavajani no acaba de comprender cómo con el cuidado que había allí, puede haberse producido el siniestro, y se inclina á creer que ha intervenido una mano criminal.

Esto, en todo caso, habrá de establecerlo la investigacion policial que se practique por las autoridades del departamento.

—

El ingeniero Storm ha telegrafiado desde Nueva Helvecia lo siguiente

«Comunico á V. E. que se produjo incendio en la fábrica de papel del Puerto del Sauce, esta mañana á las tres. El fuego principió en el depósito de kerosene, extendiéndose á casi todo el edificio y aún continúa entre las materias primas sin poder sofocarlo».

INFORMACIONES POLITICAS

La unificacion colorada

Para anoche había sido citada la comision directiva Nacional del Partido Colorado con el objeto de oir al Comité Ejecutivo Nacional que se proponia dar cuenta del resultado de las gestiones emprendidas, con autorizacion de la primera de estas corporaciones para tratar de la unificacion de las diversas fracciones en que se encuentra dividido el partido.

La reunion no pudo verificarse por falta de número.

Se resolvió citar para el lunes próximo á las 8 1/2 de la noche por segunda vez. La reunion tendrá el objeto indicado y además el de ocuparse de las reformas á la carta orgánica.

Relativamente á la forma en que va á producirse el Comité ejecutivo nacional sobre el resultado de sus trabajos no se hace ningun misterio en los círculos colorados. El Comité Ejecutivo declarará las razones que han producido el fracaso del pensamiento, confiado en última instancia á la buena voluntad de una comision especial compuesta de los generales Tajes y Vazquez y doctor Cuñarro.

Se creia que esta comision iba á reunir á los colorados que celebraron reuniones anteriores en los altos de la Rotisserie Lanata para darles cuenta de la conferencia celebrada con la Comision provisoria que preside el doctor Miguel Herrera y Obes; pero aquellos señores consideraron inoficiosa esa formalidad en vista de las informaciones adelantadas por la prensa y á las que, segun manifestaron, nada tenian que agregar.

En la actitud del Comité Ejecutivo Nacional, según se comenta, influye además el convencimiento de que la comision formada por los generales Tajes y Vazquez y el doctor Cuñarro reinaba ya un visible desencanto con motivo de la conferencia con la Comision Provisoria, á la que encontraron en un tren de arrogancia poco propicio á unificaciones—y á la actitud indiferente de algunos de los colorados que concurrieron á crear esta situacion y que hoy permanecen alejados en una situacion que podría llamarse de descontento; mas cerca, sin embargo del Gobierno que del grupo de oposicion colorada militante.

En concepto del Comité Ejecutivo Nacional, la Comision Nacional que preside el señor Batlle y Ordoñez debe reanudar con actividad sus trabajos de organizacion del partido, ba o el plan que determinó las asambleas seccionales simultáneas del 10 de Diciembre ppdo., activando los preparativos para la inscripcion cívica.

Los colorados disidentes

Para esta tarde están citados los miembros que componen la Comision Colorada Disidente, con el objeto de tomar en consideracion dos notas de los clubs departamentales del Durazno y Soriano relacionadas con asuntos de carácter partidario, y resolver en varias consultas que le han sido sometidas por las Comisiones de Propaganda y Carta Orgánica.

La Comision Colorada Disidente procede en estos momentos á la organizacion del plan de empadronamiento seccional de sus elementos, á fin de adoptar las medidas necesarias para facilitar la inscripcion de ellos en las secciones de la capital. Al plan que se adopte se ceñirán los disidentes de los Departamentos.

El club "Cruzada Libertadora"

La Comision Directiva de este club someterá en breve á sus afiliados el proyecto de Programa de conducta política á que deberán someterse.

La redaccion de ese documento estará terminada en la semana entrante.

Club constitucional 18 de Julio

Anoche se reunió la Comision directiva de este club á fin de considerar el proyecto de comités vecinales presentado por la mesa. Fué apro-

bado ese proyecto con breves modificaciones, quedando dividida la seccion en once distritos vecinales, al frente de cada uno de los cuáles se hallarán comités compuestos de cinco ciudadanos.

Tambien resolvió la Comision, tomar la iniciativa para fundar los clubs constitucionales de las secciones 3.a y 5.a.

Se resolvió citar la Asamblea para el próximo lunes 21 del corriente.

Visiones invasoras

Ayer circuló desde temprano una version, según la cual, el presidente de la República había recibido telegramas en que se le comunicaba que las autoridades argentinas habian disuelto un grupo de individuos sospechosos de intentar invasion á nuestro territorio, que se hallaban asilados en la isla del Ceibo ó del Ceibal del Paraná.

Hemos tratado de confirmar la referencia y sólo encontramos una version que puede explicar el origen de la supuesta existencia de grupos en un «quid pro quo» muy frecuente en épocas de difusion de guayabas.

Según carta de un distinguido oficial argentino que forma parte del personal llevado por la comision de límites argentino-brasileros, ambas comisiones se encontraban desde hace algun tiempo acampadas en la isla del Ceibo, donde han organizado y realizado fiestas para matar el tiempo en las treguas de descanso.

La presencia del personal de las comisiones en la expresada isla ha inducido en error á gentes cavilosas que han trasmitido á Montevideo la conviccion de haber dado con los fantásticos invasores simonistas.

Lo que ha recibido el presidente ha sido una carta en que se le da noticia de la del oficial de la comision argentina de límites, á que hemos hecho referencia.

Creacion de dos departamentos

En círculos autorizados donde se comentaba ayer la version que atribuye al Presidente de la República el propósito de dirigirse á la Asamblea con el objeto de crear dos nuevos departamentos, á fin de que puedan llevarse al senado dos nuevos senadores colorados, se ha desmentido completamente la especie.

Sabemos que el ministro de Gobierno ha manifestado que no existe, ni remotamente, el propósito de crear nuevos departamentos, que aparejarian considerables gastos para el erario.

La lucha contra el alcoholismo

Con el espantoso cortejo de miserias, enfermedades, crímenes y locura, el alcoholismo es el azote mas terrible de los tiempos modernos. No satisfecho con arruinar la salud del individuo y trasmitir á los hijos las máculas físicas de los padres, ataca á la raza hiriéndola en su misma savia.

No solo abraza el cuerpo, sino que embrutece el espíritu y hace perder al ser humano la dignidad de hombre.

Donde quiera que se insinúe ese sutil veneno, se extienden sus estragos con una seguridad implacable: el organismo social se disgrega, la familia se desune, la misma existencia de la nacion queda comprometida.

Las estadísticas señalan continuamente los estragos que el alcohol ocasiona, los desastres que el alcoholismo produce, y de ellos se deduce el sombrío porvenir del pueblo al que esa llaga ataque.

Un ejemplo elocuente como pocos, bastará para denotar las consecuencias del alcoholismo. Un sabio aleman, el doctor Lahmann, de Bonn, ha seguido á través de un siglo la descendencia de un alcohólico: Ada Jurke, alcohólica, ladrona y vagabunda, nacida en 1740 y muerta á principios del pasado. En su posteridad se cuentan: 142 mendigos, 64 asilados en asilos de mendicidad, 81 prostitutas y 76 criminales, de los cuales 7 asesinos.

En 75 años, esa familia ha costado al Estado, en forma de socorro á los indigentes, de manutencion en asilos y cárceles y de indemnizaciones y otros gastos, una suma calculada en más de 7.000.000 de francos.

Con este dato, no se reputará como exagerada la cifra de 1.555.756.266 francos en que el estadígrafo francés M. Rochard valuó lo que el alcohol lleva costado á Francia en el siglo XIX.

Una nacion minada por el alcoholismo, y es el caso en que Francia se encuentra, se ve atacada en el crecimiento de la poblacion, por el número mayor de defunciones y por la disminucion de los nacimientos.

Una nacion que se envenena con alcohol, y este es el caso de Francia, está herida en su desarrollo intelectual, por el aumento de la locura; en su moralidad, por el desarrollo de la criminalidad; en su riqueza, por el aumento de vagos, de miserables y de perezosos, que son valores sociales negativos.

Allí está palpitante la historia de la descendencia de Ada Jurke, para demostrar el abismo que se abre ante cada país en que el alcoholismo sienta sus reales.

Pero ¿cómo luchar contra el alcoholismo?

«Hágase una ley severa—dicen algunos—y el mal desaparecerá en breve.» Ay! Eso no conduce á nada. Toda ley que no sea reclamada por la opinion pública y sostenida por el esfuerzo de la sociedad, será siempre letra muerta.

Véase lo que ocurre en Rusia:

En este país se intentó conseguir, por medio de medidas administrativas, la supresion de las tabernas.

Una ley promulgada en 1885, determinaba dos clases de despachos de bebidas alcohólicas: en unos, especie de depósitos de venta como los estancos de tabaco, [illegible] alcohol en recipientes cerrados, pero el comprador no podía beberlo en el almacen: en otros, vendíase y podía beberse el aguardiente, pero los despachos de esta clase tenían que ser á la vez *restaurants*, es decir, establecimientos en los que se servía comida. De este modo se trataba de matar los despachos de bebidas, donde solamente va el cliente á embriagarse.

Mas tarde, en 1895, establecióse el monopolio de la venta, por el estado, limitando severamente las horas de despacho público.

¿Cual fué el resultado de estas rigurosas medidas? El consumo individual de alcohol, y digamos de una vez por todas que en nuestros cálculos no entra el de las llamadas bebidas higiénicas, vino, sidra ó cerveza, disminuyó de 3 litros 25 á 2.25, pero aumentó el número de individuos castigados por embriaguez pública. Como no habia taberna, se adoptó la costumbre de beber en la calle, en la vereda, frente al mismo despacho fiscal, y se desarrollaron algunas industrias muy singulares, como la de los individuos que recorrían las calles provistos de vasos y un sacacorchos, ofreciendo sus servicios á los bebedores de aguardiente.

Fijémonos en otro país, en los Estados Unidos de América.

¿Qué cosa mas categórica que la ley del Maine basada en la prohibicion absoluta de la fabricacion y venta de licores?

De los 17 Estados que la adoptaron, sólo la han conservado seis y están muy lejos de sentirse satisfechos de los resultados, porque gracias á la proximidad de los Estados que no aceptaron esta ley, el despacho clandestino del alcohol ha aumentado en los que la mantienen en vigor. En 1892, el obispo católico de Fargo (Nord Dakota) escribía así: «Se venden hoy mas bebidas espirituosas que antes de dictarse las leyes prohibitivas. Campesinos que antes no bebian mas que una copa ó dos, cuando venian á la ciudad, tienen ahora en sus casas barriles de cinco galones, á los que hacen incesantes visitas.

En algunos Estados, como el de Nebraska y el del Illinois, se adoptó el sistema de las *altas licencias*, que consiste en aumentar considerablemente el impuesto de patentes á los despachos de bebidas. De este modo se obtuvo una gran disminucion en el número de tabernas.

En Chicago, en 1882, cuando la patente era de cincuenta dollars, habia una taberna por cada 150 habitantes; en 1893, cuando la patente fue elevada á quinientos dollars, el número de tabernas fué de una por cada 209 habitantes.

—

Pues bien: por este medio, apenas si se consiguió dominar el consumo de alcohol. Inglaterra que ha adoptado tambien el sistema de las altas patentes, tiene, además, desde 1898, una ley que determina *el internamiento obligatorio de todo borracho* delincuente y de todo bebedor condenado cuatro veces en un año por embriaguez. El consumo del alcohol continúa sin embargo estacionario.

Hay tambien hechos sorprendentes, verdaderas paradojas de la estadística. Holanda adopta en 1881 el sistema de la *limitacion legal del número de tabernas*, fijándolas proporcionalmente al número de la poblacion, una por cada 250 á 500 habitantes, segun la importancia del pueblo: añade las altas patentes y confiere además al consejo comunal todos los poderes para dar licencias, fijar radios, etc.

Bajo la influencia de esta ley, los despachos han disminuido la mitad, pero ¿y el consumo del alcohol? Antes era de 4 litros 80 ppor cabeza y ahora es de 4.25. Este resultado pudo haberse previsto, pues ya en 1881 indicaban las estadísticas que las provincias que más tabernas tienen, no son las que más alcohol consumen.

Cuando se estudia la influencia sobre el alcoholismo, del impuesto sobre el alcohol tal como se ha establecido en Alemania y en Austria, ó del monopolio por el Estado, tal como funciona en Suiza, se llega siempre á la misma conclusion: el efecto de las medidas legislativas, por sí solo es muy insignificante, por no decir nulo, cuando la sociedad, la parte sana de la sociedad, no sabe ó no quiere utilizar el arma que la ley pone en sus manos.

Cierto que es conveniente trabajar por tener las mejores leyes posibles; es preciso reclamar ciertas medidas enérgicas, pero lo importante es que la sociedad se ingenie para sacar buen partido de esas leyes. Sus esfuerzos, su perseverancia y su ingenio pueden hacer maravillas en la lucha contra el flagelo. Una brillante prueba nos ofrece la historia de la lucha contra el alcoholismo en los países escandinavos, en Suecia y Noruega.

En 1865 Suecia adopta una ley segun la cual la venta al menudeo solo se concede á los establecimientos que tengan patente y al mismo tiempo se fija anualmente el número de licencias, poniendo éstas á pública subasta, á principio de cada año.

Solo individuos de intachables antecedentes pueden tomar parte en la licitacion.

Tal era la ley. Por sí misma hubiera sido ineficaz; pero he aquí como la aprovecharon.

Usando del poder acordado por la ley, á las sociedades, cierto número de sociedades de tem-

perancia se hicieron adjudicar las licencias de venta, para explotarlas con fines higiénicos y restringir así el consumo del alcohol

Al frente de cada taberna se colocó un gerente á sueldo fijo y sin utilidad ninguna en las ventas de alcohol; pero en cambio se le asignaban beneficios sobre el despacho de alimentos y bebidas no alcohólicas. De este modo no tenía interés ninguno en impulsar la clientela hacia el consumo del aguardiente y quedaba conjurada la nefasta influencia del tabernero.

Quedaba la taberna y se procuró hacerla antipática á los bebedores, mediante un reglamento interno que hacía el establecimiento muy poco hospitalario.

Primeramente no estaba autorizada la venta á crédito, y el precio de las bebidas era muy elevado. En el interior no había ninguna comodidad que retuviera á los bebedores: no había sillas, no se podía fumar, estaba prohibido fumar, estaba prohibido hablar en voz alta y permanecer en el despacho despues de haber hecho el consumo.

En cambio, al lado de la sala de la taberna hallábase otro local convenientemente arreglado, verdadero *restaurant* de temperancia, donde con toda comodidad se podía comer y beber bebidas no alcohólicas

Estos despachos se abren por la mañana á las 8 ó las 9 y se cierran por la tarde de 7 á 8. La víspera de los dias festivos y de domingos se clausuran á las 5, antes que se haya pagado á los trabajadores en los talleres, y permanecen cerrados hasta el otro dia.

Lo mismo acontece en los dias de elecciones, de mercado, y en una palabra, cada vez que hay en la ciudad una afluencia de personas mayor que de costumbre.

¿Cuáles han sido los resultados de este sistema llamado de Gothembourg, puesto en vigencia por ver primera en 1865?

En Suecia, el alcohol consumido por cabeza, era en 1876 de seis litros, y en 1896 solo llegó á 3 litros 50, resultado magnífico para una nacion que sesenta años atrás consumía 23 litros anuales por individuo.

Por medio de las sociedades de temperancia las ligas y las uniones antialcohólicas, es como se combate con mas eficacia el alcoholismo. Ellas son las que obtienen buenas medidas legislativas y ellas son las que valen por su aplicacion.

Pero no basta educar á la poblacion en ideas de temperancia: es necesario tambien proporcionarle los medios de huir á las tentaciones del alcohol, y para esto hay que reemplazar la taberna por el café de temperancia, del que esté excluido el veneno alcohólico. En Inglaterra, por ejemplo, hay mas de siete mil cafés de esta clase, y su eficaz accion se demuestra viendo que en Liverpool, donde existen 64 de estos establecimientos, las cifras de arrestos por embriaguez ha descendido en algunos años, de 21 694 á 9 005.

La enseñanza antialcohólica en las escuelas primarias y secundarias, se ha hecho obligatoria en los Estados Unidos, en Suecia y en Noruega.

Tambien en Francia se ha comenzado á seguir el ejemplo, recomendando á los maestros que den á los niños nociones de higiene sobre el alcoholismo y sus peligros.

Al mismo tiempo se han impreso manuales de temperancia, y se han repartido en las escuelas, ilustrados con figuras destinadas á hacer comprensibles y temibles á los niños los perjuicios del alcoholismo.

Los efectos de esta propaganda entre la juventud escolar principian ya á dejarse sentir. Los niños no creen ya que el alcohol fortifica y calienta que los licores alcohólicos son inofensivos, que los aperitivos abren el apetito y ayuda la digestion.

Tambien el clero ha prestado su concurso en esta campaña benéfica, y la historia de los trabajos realizados en Irlanda en 1840 por el padre Matewn prueba suficientemente la importancia de este auxilio. El apostol de la temperancia, como se le llamó, recorrió toda Irlanda predicando y arrastrando tras sí innumerables convertidos.

En cuatro meses reclutó 131.000 adherentes. «Las prisiones de Dublin se cerraron escribe M. Vanlaer. Afluían los depósitos á las cajas de ahorros.»

Finalmente, hay una postrera influencia cuya accion constante asegura la victoria, la de la familia.

El alcoholismo hace sus estragos especialmente en la masa obrera. El trabajador de la ciudad y del campo se aficiona á la taberna y concluye por acostumbrarse á ella. Antes de que adquiriera esa costumbre, ¿qué se ha hecho por retenerle en el hogar? ¿La mujer ha sabido con sus asiduidades hacerle grata la casa? ¿Ha procurado ligarle á ella por medio de dulces y poderosos lazos? ¿Ha inspirado la madre á sus hijos el horror á la taberna? La liga de las madres, de las esposas y de las hermanas, influyendo continuamente por el cariño y la persuasion, es la mejor liga antialcohólica creada por la naturaleza misma.

Declárese la mujer enemiga del alcohol y de la taberna, y habrá asegurado su dicha personal, habrá prestado á la sociedad el mas señalado servicio y habrá contribuido á la salvacion del país.

Campaña de propaganda por la palabra, por el libro, por el ejemplo, por las instituciones, tal es la que debe emprenderse contra el alcoholismo.

Todas las fuerzas de la sociedad y de la familia se deben coalizar sin retardo contra el enemigo que nos invade y que debemos expulsar de nuestro hogar y de nuestra sangre.

Ecos Sociales

El señor Agustin Illa y su familia se han instalado en una quinta en el Camino de Goes

⁂ Con motivo del enlace del ingeniero argentino señor Miguel Estrada con la señorita Blanca Requena y García, que tendrá lugar el 22 del corriente son esperados de Buenos Aires los señores Roberto Cano, José P. Requena, José Manuel y Alberto Estrada.

⁂ Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señorita Victoria Parsons.

⁂ El señor Carlos E. Rogberg cónsul general de Suecia y Noruega acompañado de su esposa la señora Elena Ilalparda y su hijo Cárlos Enrique se embarcará para Europa en los primeros dias de Mayo.

⁂ Festejando el cumpleaños de la señora Celia Rodriguez de Latorre se efectuará hoy un *pic-nic* en su chacra en los Cerrillos al que asistirán sus numerosas relaciones.

⁂ En el vapor Paris partió ayer para Buenos Aires el ministro del Brasil en el país vecino doctor Cyro de Acevedo.

La Comandancia de Marina puso á disposicion del viajero la falúa de gala.

⁂ Se halla enferma la señora Josefa C. de Miró.

⁂ El 5 de Febrero se realizará el enlace de la señorita Maria Brian con el jóven Juan Rodriguez Alonso.

⁂ Regresó á su departamento el juez letrado de Rio Negro doctor Manuel de Castro, despues de pasar en esta una quincena.

⁂ Tambien regresaron á Buenos Aires el señor Lautaro Durañona y su esposa que vinieron á Montevideo con el señor Vedia padre de la expresada señora.

⁂ En el Duca di Galliera que llega el sábado viene la señora viuda de Santo Rovera, el estimado y progresista comerciante de esta plaza que falleció en Varese.

Viene con sus hijos y la acompaña don Cornelio Rovera, nombrado albacea testamentario de la sucesion en el testamento aquí depositado por el extinto.

⁂ El 20 del corriente celebraráse una misa en la capilla San Antonio en sufragio por la señora Maria Basso de Rocca.

⁂ El sábado contraerá matrimonio don Angel Magirena con la señorita Margarita Nieves, en la iglesia San Francisco, á las 9 a. m.

En la tarde los novios siguen para Buenos Aires donde pasarán la luna de miel.

Noticias generales

El telégrafo internacional

EL SIGLO, en editorial aparecido el 9 del corriente señaló la evidente anormalidad que resultaba de la existencia en territorio nacional de un trozo de línea telegráfica propiedad de la Direccion de Telégrafos de la República Argentina. Al mismo tiempo se indicaba la forma más práctica de hacer cesar el hecho proponiéndose: «el retiro, la venta ó la declaracion expresa de que ese ramal pertenece única y exclusivamente á las líneas orientales.»

Felizmente la dificultad que anotamos acaba de ser zanjada con la cesion del trozo de línea que corria hasta empalmar en la oficina nacional de Martin Chico, por parte de la Direccion de Telégrafos Argentinos.

De la negociacion ha estado encargado el señor Rampon, jefe del Telégrafo Nacional, quien fué con ese objeto á Buenos Aires.

Monte de Piedad

El señor Orlando Ribero acaba de someter á la consideracion del Banco de la República la Memoria del Monte de Piedad Nacional correspondiente al año 1900,—Memoria que, segun todas probabilidades, se publicará en los comienzos del mes entrante.

Adelantamos los siguientes datos, que ponen de manifiesto los progresos importantes realizados por esa institucion en los últimos tiempos.

En 23 de Mayo próximo pasado, es decir cuando el señor Orlando Ribero se hizo cargo de la gerencia del Monte de Piedad Nacional, el capital empleado ascendia solamente á 93.090,02 pesos, y debido, sin duda, á las dificultades con que suele tropezar en los inicios de su carrera toda institucion bancaria antes de corregir determinadas imperfecciones y ponerse resueltamente en marcha, las pérdidas alcanzaban á la cantidad de $ 6.131,34.

Pues bien: al cerrarse el balance del año, en 31 de Diciembre, el conjunto de las operaciones importaba la colocacion de un capital de pesos 413.534,76, y la cuenta de ganancias y pérdidas daba una utilidad neta de $ 5.894,05, la cual, agregada á la suma que se aplicó á enjugar el déficit anterior, forman un total de $ 12.025,39, ó sea el 10,45 ojo sobre el capital del Monte de Piedad Nacional.

En la misma fecha el importe de los préstamos prendarios sobre alhajas había aumentado en la suma de $ 10.[illegible], lo cual indica un verdadero triunfo sobre la usura, que suele existir [illegible]

esta clase de operaciones el enorme interés de 10 ojo mensual.

El descanso dominical

Como puede verse por las importantes firmas que van al pié del compromiso siguiente, marchan viento en popa los trabajos iniciados, hace apenas dos dias, para conseguir el [illegible] de las casas mayoristas en los domingos.

He aquí el documento:

Los abajo firmados importadores en el ramo de tejidos, aceptando lo resuelto por la Asamblea General del Centro de Importadores Mayoristas nos comprometemos á no abrir nuestras casas de comercio los domingos á contar desde el 1.° de Febrero en adelante.—Montevideo, 15 de Enero de 1901.—Engelbert Hardt y Ca., Rein y Ca., Kropp Zwank y Ca., Mac Gregor Aytken y Ca., And Costa fu Gio Batta, Ignacio Podestá y Ca., Emilio Lozano, Mir García y Ca. Alvariza y Ca., Miqueo Comaschi y Ca., Carlos E. Mac Lean, Leon Libert, Hermann Krabb y Ca., Cascales Gil y Ca., Otero y Ca., Barclay Mackintosh y Ca., Campodónico Temperan y Ca., Viana y Ca., B.I. Barberousse, Minelli Gonzalez y Ca., Prato Rossi Montans, Fraschetti Goñi Yubero, J. Palet, Carlos Luis Crovetto, T. Rivara, Carlisle Crocker y Ca, Deambrosis y Ca.

Proponiendo instalar un taller

La casa de los señores Galli Franco y C.ª se ha presentado al Consejo Penitenciario ofreciendo instalar en la Carcel Penitenciaria un taller completo de imprenta que podría ser utilizado para todas las publicaciones de carácter carcelario.

Conforme á la lista del material que acompañan los proponentes piden la cantidad de 620 pesos.

El Consejo Penitenciario ha pasado la nota de la referencia á informe del coronel Segundo Bazzano, director de la Penitenciaría.

Memorias de [illegible]

Accediendo á las reiteradas [illegible]stencias de algunos amigos, el señor Rivero ha dado su consentimiento para que se publiquen las Memorias inéditas del sitio y defensa de Paysandú que, en su carácter de actor en aquellos sucesos, ha redactado—para sus hijos, como dice el preámbulo del manuscrito—durante su residencia en la República Argentina.

El original consta de mas de mas cien hojas llenas de letras menuditas y consigna episodios y rasgos en parte ya olvidados y en parte completamente desconocidos.

La casa editora de don Antonio Barreiro y Ramos publicará esas Memorias en un elegante folleto.

Centro de Almaceneros Minoristas

El dia 28 del corriente se verificará una asamblea, de la progresista Asociacion de Almaceneros Minoristas para tomar en cuenta la memoria anual y el estado de las cuentas del centro.

La próspera marcha de la sociedad, asegurada desde su fundacion, ha sido en el año que terminó inmejorable, dando excelentes resultados todas las gestiones que por iniciativa de la comision se iniciaron en bien de los asociados á ella.

CRÓNICA CIENTÍFICA

[illegible] sensacional

Se trata, como es fácil imaginar, de un descubrimiento americano: todo lo que es original excéntrico, audaz, que tiene poder para sacudir las más apáticas fibras, que al goce agudo sabe asociar un elemento de peligro apto para hacerlo más picante, todo eso, lleva el distintivo del carácter y del ingenio de nuestros hermanos de la Gran República del Norte. Así pues, el nuevo pasatiempo de verano fué inaugurado con un piramidal éxito en la isla de Coney, cerca de Nueva York, y presenta caractéres de la más alta originalidad.

Lo que el inventor Boylin ha llamado «Ferrocarril Centrífugo» semeja por su aspecto una combinacion de las montañas rusas y de la Gran Rueda sin rayos ni perno. En realidad el invento consta de una vía de gran inclinacion que llegada á su mayor descenso describe una curva ascendente formando una especie de anillo oval—cuyos ejes miden, el mayor que es el vertical, 7 metros 20 y el menor, el horizontal, 6 metros.

Los vehículos usados en el viaje, de 1 metro 80 de largo, sobre casi 1 metro de ancho, descansan sobre dos ruedas colocadas en una sola línea á manera de tandem y que corren á lo largo de un único riel puesto sobre las traviesas y en el centro de ellas. Otras cuatro ruedas auxiliares de 15 centímetros están fijadas en los cuatro ángulos debajo de las traviesas para seguir dos rieles que corren en el reverso de estas.

El punto de partida de la singular vía férrea se eleva á 10 m.50 del suelo y se recorren 22 metros de trayecto antes de llegar á la parte ascendente de la curva. Así el ligero cochecillo descendiendo con movimiento constantemente acelerado sube en virtud del impulso inicial hasta la cúspide del anillo volviendo á bajar enseguida con vertiginosa rapidez hasta el nivel del suelo y allí una nueva curva ascendente, tambien muy violenta, detiene, á su debido tiempo, la marcha.

La potencia de la fuerza centrífuga multiplicada por el movimiento velocísimo es tal, que supera las leyes de la gravedad, conservando el vehículo adherido al riel y á los pasajeros firmes en el asiento, aun en la cima del anillo, cuando aquellos se encuentra literalmente con los pies arriba y la cabeza para abajo. Es una aplicacion en mas vasta escala del conocido fenómeno que resulta agitando, y con la mayor rapidez posible, un vaso lleno de agua, que llevado á la posicion vertical no vierte ni una gota del líquido. La zorrita representa en este caso el recipiente y los pasajeros el agua.

Es verdad que para evitar cualquier siniestro existen las cuatro ruedas de seguridad mencionadas, y que se destinan á mantener el vehículo unido á las traviesas y que asimismo hay una cadena que pasa por delante del pecho de cada uno de los pasajeros y que impide la caída. Sin embargo, aseguran los técnicos que las ruedas suplementarias no tocan los respectivos rieles y todos aquellos que han experimentado este singular medio de locomocion juran que la cadena es supérflua y que se han sentido como enclavados en sus correspondientes bancos como si una mano de hierro los tuviese asegurados á ellos.

Así pues, á una sensacion sin igual, la nueva vía férrea ofrece una leccion práctica é incontrovertible de la que es en realidad una de las mas potentes fuerzas de la naturaleza. Todos los diarios americanos se muestran llenos de entusiasmo por la última invencion y le predican el más brillante porvenir.

Es de creer que pronto en todo el mundo se probarán las delicias de tan agradable carrera de rompe pescuezos con la cabeza invertida!

Un nuevo anestésico

Entre los anestésicos locales es la cocaína uno de los mas eficaces: se puede con una inyeccion subcutánea de algunos centígramos llevar á cabo, sin dolor, una série de pequeñas operaciones. Multiplicando las inyecciones puede llegarse hasta á operaciones bastante complicadas y de larga duracion tales como, por ejemplo, la ablacion de tumores. Pero la cocaína presenta algunos peligros. En los cardíacos, en los sujetos muy nerviosos se han observado fenómenos de depresion, accidentes circulatorios. La eucaína, que se señaló como el medicamento destinado á sustituir á la cocaína, no alcanza, ni con mucho, á su eficacia y el grado de anestesia es menor.

Otra sustancia, el gayacol, ha sido preconizada por uno de los maestros de la cirujía, el doctor Justo Championnière. Las propiedades anestésicas de ese cuerpo son más netas y las inyecciones completamente inofensivas. Desgraciadamente es muy poco soluble en el agua y es necesario utilizar el aceite como vehículo para las inyecciones.

En vista de esos inconvenientes el doctor O'Followell ha tenido la idea de buscar una combinacion del gayacol soluble en el agua: es la que presenta bajo el nombre de *Gaiacyl*. El Gaiacyl es una sal cálcica de derivado sulfoconjugado de gayacol ó ácido Gaiacyl sulfuroso. Su preparacion es bastante simple. Se mezclan pesos iguales de gayacol fundido y de ácido sulfúrico monohidratado, se les hace fundir dulcemente en baño María, despues se agrega el producto á 5 ó 6 veces su peso de agua, se precipita entonces por medio del carbonato de cal el excedente de ácido sulfúrico y la evaporacion hasta solidez despues de la decantacion del líquido, deposita el Gaiacyl.

Es este un polvo de un gris claro que se disuelve bien en el agua y que puede fácilmente introducirse en la economía por medio de inyecciones subcutáneas.

Habiendo previamente experimentado sobre animales M. Followell lo empleó para la extraccion de dientes. El resultado fué perfecto, los molares salieron sin dolor, despues de una ligera inyeccion de gaiacyl en la mucosa de la encía. La dosis varió entre 5 y 10 centígramos. Para pequeñas operaciones de lupus, abcesos, panadizos, antrax, atenua suficientemente la sensibilidad una inyeccion semejante y la intervencion quirúrgica resulta sin dolor.

Es, por lo tanto, precioso este nuevo anestésico, á causa de la ausencia de toxidad, y de irritacion local. En el arte dentario tomará el lugar de la cocaina cuyo empleo ofrece amenudo inconvenientes y peligros.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De la mitad de un solar de 218 metros, 12 decímetros, con finca de altos, frente á la calle Isla de Flores, manzana 125 bis. Precio $ [illegible]. Escribano, Pedro Jover.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 74, frente á la Avenida General Rondeau. Area superficial 439 metros 18 decímetros. Precio pesos 6000. Escribano, Cárlos M. Silva.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3.500 al 10 ojo anual; $ 2000 al 9 ojo id; $ 13.500 al 7 1/2 ojo id; $ 400 á $ 3.20 mensual; $ 4000 al 1 ojo id y $ 1000, interés descontado; $ [illegible] y $ [illegible] al [illegible] ojo anual; $ 1200 al [illegible] ojo id. y $ 250 al [illegible] ojo mensual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

COLONIA

PÉRDIDAS EN EL INCENDIO DE LA FÁBRICA DE PAPEL — EMIGRACION DE AGRICULTORES — CONFIANZA EN EL GOBIERNO — LAS COSECHAS.

Colonia, 17—Anoche se incendió completamente en el Sauce la fábrica de papel. Calcúlanse en ciento ochenta mil pesos las pérdidas.

Créese que se hallará asegurada.

Trasladáronse las autoridades á instruir el correspondiente sumario.

—Continúa la propaganda y emigracion entre laboriosos agricultores que van á la argentina.

Los desaciertos de la administracion municipal y la comision técnica regional la fomentan.

La construccion de nuevos puentes en el departamento por administracion bajo la superintendencia de aquellas comisiones, traerá nuevos derroches de dineros públicos.

—Así que reábranse los Tribunales se entablaráse por los damnificados, contra la Junta Económico-Administrativa, juicio de responsabilidad por incorrecto procedimiento y denegacion de justicia.

—La carta política del doctor Herrera ha tenido la virtud de que la propaganda de la prensa haga renacer la confianza del pueblo en el gobierno.

—Confirmo las noticias de la mala cosecha de trigo.

El maíz promete mejor rinde.

EL DIPUTADO SEÑOR MORENO — TRANQUILIDAD EN EL VECINDARIO

Nueva Palmira, 17—Hoy llegó de la Colonia en el vapor Comercio el diputado señor Moreno.

Mañana el vecindario de esta poblacion lo obsequiará con un banquete en el Hotel Cayrolle.

—Continúa vigilándose las costas. La poblacion permanece tranquila y entregada á sus faenas, sin preocuparse de las alarmas políticas.

PAYSANDÚ

SALUDOS AL DIPUTADO PEREDA—DIARIO ITALIANO

Paysandú, 17—Llegó el diputado Pereda, siendo recibido en la estacion por numerosas personas nacionales y extranjeras.

En las estaciones del trayecto, mayormente en Merinos y Guichon, esperábanlo tambien muchos vecinos para saludarlo y felicitarlo.

Cónstame que dicho diputado ha recibido de Fray Bentos y Tacuarembó adhesiones por su proyecto sobre nombramientos de jueces de paz.

Aquí promoverá en estos dias una reunion de vecinos para prestigiar aquel proyecto.

—En Febrero aparecerá aquí un diario italiano.

De la Argentina

DUDOSA ALIANZA INTERNACIONAL — LABORATORIO ...

[illegible]

Steenkarp y Wolmarans con 300 hombres, mas ó menos, entraron ayer en Sutharland y saquearon los principales establecimientos de comercio.

La guarnicion habia salido anteayer custodiando la línea férrea.

Los boers se llevaron en muchos carros que llevaban vacíos gran cantidad de mercaderías y unos 100 caballos que los vecinos habian escondido en una hondanada.

Londres, 17—*The Daily Mail* publica un telegrama de Capetown comunicando que los boers invasores entraron y ocuparon á Aberdeen.

The Standard publica un telegrama de Pretoria, de su corresponsal, comunicando que fracasaron completamente las tentativas de lord Kitchener de decidir á los boers á someterse.

—Los diarios en sus respectivas ediciones de hoy publican telegramas de Capetown, comunicando que numerosos extrangeros procedentes de Johannesburg llegan á Durban.

Agrega que las autoridades inglesas les otorgan á todos ellos las medidas de trasporte gratis hasta Europa.

Londres, 17—Lord Kitchener telegrafía que una partida de 300 boers han saqueado los almacenes de Aberdeen.

Otros 3000 están actualmente concentrados en Carolina.

Londres, 17—Comunican de Capetown que un comando de 2000 hombres ha salido de Tulbagh en direccion á Worcester donde esperan 400 colonos dispuestos á unirse á las fuerzas boers. La mayor parte de los colonos carecen de armas pero se dice que los boers llevan 4 carros cargados de fusiles que distribuirán entre los colonos más aptos para la guerra.

Londres, 17—Por telegramas llegados esta noche de Lisboa se sabe que un transporte de esa nacionalidad traerá próximamente á la capital de Portugal á 900 boers que durante la guerra se internaron en el territorio de Lorenzo Marquez.

España

Próxima crisis — opiniones del duque de Tetuan

Madrid, 17—En los círculos políticos se tiene como cosa segura que el gobierno de Azcárraga presentará su renuncia colectiva despues que se haya celebrado el casamiento de la princesa de Asturias con el conde de Caserta, asegurándose que la reina llamará al poder al duque de Tetuan que formará un ministerio oportunista con elementos disidentes del partido conservador y con algunos amigos del general Lopez Dominguez y de Romero Robledo.

Madrid, 16—Comparten el interés con las del señor Sagasta las opiniones no menos significativas vertidas públicamente por el señor duque de Tetuan sobre el actual gabinete conservador.

El duque de Tetuan considera que el señor Silvela ha fracasado por completo y dice que la continuacion de los conservadores en el poder constituiria un verdadero peligro para el país.

Refiriéndose á la insinuacion hecha por el señor Silvela de que el señor Sagasta podria vol-

[illegible]

el proyecto que ha presentado al Landtag, asciende á 334:000.000 de marcos.

Esta suma se reparte como sigue: el canal mediterráneo, destinado á reunir el Elba con el Rhin, 260:000.000; el canal de Stettin á Berlin, 41:000.000; mejoras en el canal que reune el Vistula con el Warthe, 28:000.000; el canal del Spree y de Hauel 19:000.000: trabajos para mejorar el canal que existe cerca de la desembocadura del Oder, 41:000.000.

Explosion en una mina

Berlin, 17—Ha ocurrido hoy una explosion en la mina Koenig Ludwig en Recklinghausen: hay que lamentar 10 víctimas.

Italia

Los nuevos acorazados

Roma, 17—En los astilleros de la Spezia prosiguen con mucha actividad los trabajos en el nuevo acorazado Regina Margherita, que se botará al agua el próximo mes de Abril, y en seguida se pondrá la quilla del acorazado Elena.

Salteo en poblado

Roma 17—Comunican de Catania que en el pueblo de Calatabiano cinco individuos invadieron el domicilio de una distinguida familia y despues de haber maniatado á la señora, una niña y un criado, robaron 1500 liras que estaban guardadas en un escritorio. Realizada esta fechoría, los ladrones se alejaron dejando atadas á sus víctimas.

La policía ignora aún quiénes son los salteadores.

El concurso de las monedas

Roma, 17—En el concurso abierto en Florencia para la presentacion de los tipos de las nuevas monedas italianas, ninguno de los modelos fué aceptado por la comision examinadora, la que resolvió que el concurso se repita en el mes de Marzo próximo.

De los concurrentes fueron premiados el grabador Croce, de Roma, y Beninsegna, de Milan.

Fallecimiento de Fiorini

Roma, 17—Comunican de Boloña que ha fallecido en aquella ciudad el conocido matemático piamontés Matteo Fiorini, que era profesor de geodesia en aquella facultad.

El señor Fiorini tenía 73 años.

El entierro del conde Antonelli

Roma, 17—El cadáver del conde Antonelli será trasportado á esta capital, donde se le hará un imponente entierro, y quedará depositado en el cementerio de Campo Varano.

Trofeos de guerra

Roma, 17—El ministro de Marina vice almirante Morin, recibió las banderas quitadas á las tropas chinas en Shangai-kuan por los bersaglieri y los marinos italianos.

Esos trofeos de guerra serán custodiados en la sala de armas del primer departamento marítimo.

Inglaterra

[illegible]

...lienables como son los de las corporaciones religiosas.

Mando de las tropas de Argelia

Paris, 17—Asegúrase que el general Le Mouton de Boisdeffre se recibirá del mando de las tropas francesas en Argelia, para que ha sido nombrado, por complacer al czar de Rusia, que, como se sabe, piensa ir á restablecerse en Argel, en la misma casa en que habitó su hermano, el gran duque Jorge.

Los diarios, al afirmar que el general Le Mouton de Boisdeffre aceptará ese puesto, recuerdan tambien que este jefe es grande amigo del ministro de la guerra, general André.

La libertad de conciencia en la marina

Paris, 17—El ministro de la marina ha enviado una órden del dia á todos sus subordinados, ordenando que tanto á bordo de los buques como en los arsenales y astilleros, se respete extrictamente la libertad de conciencia de jefes, oficiales y soldados.

Esta medida ha sido muy mal recibida por el partido clerical, que ve en ella un ataque directo á la religion del estado.

Sumario por un discurso

Paris, 17—El ministro de la guerra general André, ha ordenado se abra un sumario al general conde de Geslin, por los conceptos vertidos en un discurso pronunciado últimamente en Vannes.

El general Geslin justificó en dicho discurso la famosa rebelion de la Vendée.

Nuevas señales del planeta Marte

Paris, 17—Comunican del Observatorio Astronómico de Kiel, que volvieron á verse señales idénticas á las que notáronse dias pasados en el planeta Marte y que parecen hechas con luces en direccion á la Tierra.

La «Revue de Paris,» publica un artículo de Flammarion, en el cual el ilustre sábio trata la cuestion promovida en estos últimos dias respecto si el planeta Marte es ó no habitado y en caso de que lo fuera si sus habitantes pueden comunicarse con la Tierra.

Segun dicho artículo el astrónomo francés, cree y demuestra las afirmaciones del electricista Tesla sobre señales eléctricas de Marte á nuestro planeta, hechas por séres vivientes.

Comerciales

La Consolidada—Descuentos—Fondos argentinos—Cambios

Londres, 17—(á la 1.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 49 375 por ciento.

Londres, 17—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 4 3[16 por ciento anual.

Londres, 17—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 4 1[16 por ciento anual.

Londres, 17—En la primera rueda de hoy los fundings han subido en esta plaza á 97 1[2 por ciento anual.

Ayer estaban á 97 1[8 por ciento anual.

Londres, 17—Las Cédulas Nacionales argenti-

[illegible]

ASTAS

Liverpool, 17—Las astas ... del Rio de la Plata, se cotiza... terlinas 2 el ciento.

Havre, 17—Las astas de ... de la Plata se cotizaron aye... francos el ciento.

QUEBRACHO

Hamburgo, 17—Los rollizos ... cedentes del Rio de la Plata ... en esta plaza á 64 marcos la ...

Havre, 17—Los rollizos de... dentes del Rio de la Plata, s... en esta plaza á 90 francos los ...

Cereales europeos y ...

Londres, 17—Los trigos de... nal, ó del propio país, se h... las principales plazas europ... lotes disponibles, á los sigui... cidos á moneda inglesa; y ... libras (218 1[2 kilógramos):

Londres, 31 chelines.
Amsterdam, 27 chelines.
Budapesth, 27 chelines.
Paris (derechos de introd... hectólitro), 34 chelines.
Berlin (derechos de introd... por hectólitro), 32 chelines.

Nueva York, 17—El trigo ... de invierno, se ha cotizado ... puesto á bordo, á 81 1[8 cen... 60 libras (27 1[4 kilógramos.

Con opcion á Mayo, se ha... cereal á 81 3[8 centavos por ...

—El maíz número dos me... do ayer, puesto á bordo á 47 ... de 56 libras (25 3[4 kilógramo...

El mismo grano, con opcio... tizado ayer á 44 centavos.

Chicago, 17—El trigo núm... se ha cotizado ayer en esta ... vos por bushel de 60 libras ...

Con opcion á Mayo, se h... mismo cereal á 77 centavos ...

—El maíz número dos me... zado ayer en esta plaza á 3... bushel de 56 libras (25 1[2 ki...

El mismo grano con opcio... tizado ayer á 38 3[8 centavo.

Mercado arg...

Buenos Aires, 17—Los co... Balbiani y Ca. vendieron trig... de la Estacion Central á ps. ...

—El mercado de trigos ab... flojos; el superior se ha coti... 6.70, el bueno de 6.10 á 6.40, ... 6.00 y el inferior de 5.20 á 5...

—El maíz amarillo ha esta... se cotizó de pesos 3.75 á 3.85... 3.70, el regular de 3.45 á 3.55 ... á 3.40.

—Esta mañana se vendie... lana, distribuidos en la form...

65.000 kilos de lana cruza ...
45.000 id de id gruesa de ...
46.000 id de id fina de $ 4...
42.000 id de id borrega de...
12.000 id de id barriga de...

[illegible]

...e ser proclamado en ...vo la ciudad de Ca... ...teros desde puerto ...

...atemente que todos ...utoridades militares ...n su poder antes del ...

...onsiderados rebeldes ... contra ellos.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presen... ...n y en campaña ... reciben el diario por ... ar el segundo tomo ... ESCARLATA por Nataniel ... á nuestros abonados. ... es indispensable pre... ...iente al mes de No...

... los suscriptores de... ...ar dicha novela an... ...sada cuya fecha no ...

REGISTRO CIVIL

...niales—Romeo Cos... soltero, con Clorinda ...os, soltera.

...28 años, soltero, con ...os, soltera.

[illegible]

DEL MUNICIPIO

...iudad—De acuerdo ...a Direccion de Obras ... 1900 se despacharon ...os de los cuales 731 ... refaccionar, practi...

... puente—Los peo... ...s Municipales termi... ... del puente sobre la ...

[illegible]

Ganadería y agricultura

[illegible]

ULTIMA HORA

De la Argentina

[illegible]

EN SANTA ELENA

[illegible]

...muy bien acogido por el gobernador de la isla, Mr. Leese, por el teniente coronel Evans y por lord Barthurst, como patrocinadores del proyecto.

El museo se ha instalado en el castillo ó fortaleza-almacén construido por la Compañía inglesa de las Indias orientales á mediados del siglo XVII. Entre los objetos más notables coleccionados hasta ahora, figuran: un cañon de tiro rápido fundido y construido con metal estampado por dos prisioneros suecos. Otro, abierto en un bloque de madera por dos *afrikanders*.

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

NOTAS PARISIENSES

LOS CRÍMENES Y EL ESPÍRITU POPULAR — MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PARIS

Paris, Diciembre ...

[illegible]

...ro tranquilos sin necesidad de andar con un revolver en la mano despues de las once de la noche, pues ya se habia llegado á ese extremo.

Casi todos los *faubourgs* y algunas grandes arterias del interior de Paris se habian hecho peligrosas por la noche.

En cuanto á las vias exteriores del recinto de las fortificaciones, estaban pobladas de ladrones bien armados, con los cuales era preciso li...

[illegible]

Anotáronse en las pizarras 35 operaciones, colocándose al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 25.800 ó sean $ 121.260 de Deuda Consolidada; $ 40.000 id Deuda de Certificados de Tesorería: $ 32.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 1000 id id id títulos de segunda série; $ 15.000 id Cédulas Hipotecarias série A: $ 20.000 id Em...

[illegible]

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

...tantes exposiciones realizadas en Europa y en América.

Los refrescos son solicitados de una manera extraordinaria, en atencion á su sabor agradable y que no contienen fécula ni glucosa.

Tambien gozan de merecida preferencia sus excelentes anisados, bitters, vinos, etc.

Publicaciones—La librería de A. Rius ha repartido el número 15 de la historia general de Francia y los cuadernos 73 y 74 de Napoleon y su época.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 9; militares 2, mujeres 5: total 16; orientales 7, españoles 4, italianos 3, brasileros 2. total 16.

Salieron de alta; Civiles 6. militares 1, mujeres 6: total 13; orientales 11, español 1, italiano 1: total 13.

Falleció 1 civil.

Existencia de enfermos ayer 17: Civiles 271, militares 20, mujeres 147: total 447.

Universidad—Con el objeto de que se gradúen en colacion privada de médico cirujanos, los señores Manuel B. Nieto y Juan Chans, se reunirá hoy á las 4 p. m. el Consejo Universitario.

Una nueva fotografía—En la calle Uruguay número 312 acaba de abrirse una nueva fotografía por los señores Lorenzo Falco y Alejandro Barros ...

[illegible]

EL TIEMPO

OBSERVATORIO ...

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

Sociedad Proteccion Mútua entre Empleados

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fàbrica y Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Ferro - Carril Central del Uruguay

LA EXCURSION DEL AÑO

TREN EXPRESO

Para San José, Colonia Suiza y Rosario

[illegible]

PASAJES DE IDA Y VUELTA

[illegible]

Oficina de Crédito Pùblico

Deuda Italia

54.ª AMORTIZACION

(2. licitacion)

Fondo amortizante	$	30.507 09
Amortizado en la 1.ª licitacion	»	3.499 65
Saldo	$	27.007 44

El dia 19 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de *veintisiete mil siete pesos y cuarenta y cuatro centesimos en efectivo*, á que alcanza el saldo de la primera licitacion.

Montevideo, Enero 17 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

146-en.19

Oficina de Crédito Pùblico

Empréstito Extraordinario de 1897

TERCERA SÉRIE

[illegible]

Fondo amortizante $ 7.552 60

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.531.500 00
Propiedades adquiridas			» 6 292.406 67
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4 877 300 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D			» 473 949 50
Idem idem idem idem série E			» 24.437 70
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 258.170 39		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.537 54	»	262.707 93
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas.	$ 5,800 88		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales.	» 8.481 90	»	14.282 78
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D			» 82.005 45
Cuotas semestrales vencidas, série E			» 1.041 88

[illegible]

SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse la cantidad de acciones requeridas por el art. 38 de los Estatutos, se convocan nuevamente los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al Semestre próximo pasado acompañada del Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 21 del corriente, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el art. 30 las deliberaciones serán válidas cualquier sea el número de Accionistas, que se presenten.—Montevideo, 12 de Enero de 1900. 102-en.29

OMNIBUS

Al comercio [illegible]

Arañas para luz eléctrica [illegible]

Adivina [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Banco de Cobranzas, Comision y Anticipos [illegible]

Ereach [illegible]

Caballo [illegible]

Compañía Telegráfica del Rio de la Plata [illegible]

Cochero [illegible]

Campo [illegible]

Disolucion [illegible]

El Bazar [illegible]

En venta [illegible]

Enseñanza comercial [illegible]

Fonda [illegible]

Fotografía [illegible]

Hotel [illegible]

Instituto Franco-Uruguayo [illegible]

Jardinero [illegible]

La Catalana [illegible]

Máquinas para lecherías [illegible]

Ni peste bubónica [illegible]

Panadería [illegible]

Se vende [illegible]

Tarros para leche [illegible]

Venta de campos [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO Nº 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga — **Caja de Ahorros**

[illegible]

Cobra

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: [illegible] — PARIS: [illegible] — RIO JANEIRO: [illegible] — PERNAMBUCO: [illegible] — BAHIA: [illegible] — SANTOS: [illegible] — NEW YORK: [illegible]

[illegible]

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital . . . . £ 3.000.000
Fondo de reserva . . . . » 1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — [illegible]

Antonio Carvalho Lerena — [illegible]

Carlos María de Pena — [illegible]

Comesaña y Pose — REMATADORES — [illegible]

Carlos S. Pratt — Traductor Público — [illegible]

Doctor Francisco A. Stabile — [illegible]

Dr. José Martirené — Médico-cirujano — [illegible]

Dr. José L. Deambrosis — Médico-Cirujano — [illegible]

Dr. Canabal — [illegible]

Dr. Manuel Quintela — [illegible]

Dr. Eduardo Martinez — [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya — [illegible]

Dr. Rodriguez Castroman — [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano — [illegible]

Dr. Garcia Lagos — MÉDICO-CIRUJANO — [illegible]

Dr. Juan B. Bado — [illegible]

Dr. Antonio Lebano — [illegible] asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Payssé — MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

El Dr. Molfino — MEDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm 28 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de á 4 p. m. prm.

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

José Pedro Ramirez — ABOGADO—Calle Rincon núm. 89

Juan Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm 295. o

José L. Cossio — El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm.M

Lorenzo Garcia — PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escrito de calle 18 de Julio núm. 249 prm.

Luis Melian Lafinur — ABOGADO — Calle Sarandí núm. 85 1615-prm.

Martin C. Martinez — ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Carlos Behrens — Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 2966-pm.

Ruperto Perez Martinez — ABOGADO — Misiones 27. e. 370-pm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Por órden superior y á fin de evitar abusos se comunica á los propietarios de marcas próximas á caducar que después del aviso del inspector del ramo y á contar desde el dia de la caducidad, tendrán el plazo de un mes para renovarlas pasado el cual podrán ser registradas por las personas que primero se presenten á la oficina, llenando los requisitos de la ley.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duperd*, inspector. n.36 e.27

Esta oficina avisa al concesionario del privilegio al final enumerado, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—173. E. Torquist de Buenos Aires, "Nuevo Compartimiento Electrolítico".—Montevideo, 3 de Enero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duperd*, inspector. n.28-e.19

No habiéndose presentado á esta oficina el señor J. Archibald Loury de Chicago á justificar el planteamiento de la industria, en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Prensa" para enfardelar algodon y vaciado actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 3 de Enero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duperd*, inspector. n.27-e.19

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Burys y Ca., Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: ferretería y maquinaria, [illegible] descripcion de la marca, y cuya marca consiste en la denominacion "J. O. B. S." y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 8479-e.31

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Rafael Marasco domiciliado en esta capital, calle Treinta y Tres núm. 127, representando á Perry y Company, Limited, de Birmingham, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de papelería, escritorio, bazar, librería, etc. etc., según descripcion de la marca, y cuya marca consiste en la denominacion: Perry y Company, Limited, y dibujo correspondiente.—Montevideo, 14 de Enero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 182-e.19

Direccion General de Impuestos Directos

El sábado 19 del corriente á las 3 de la tarde en el local de esta oficina calle Treinta y Tres num. 73, se procederá con autorizacion superior y por el rematador público don Manuel Llena, al remate de *ciento veinte* kilos de tabaco picado y *ciento veinticinco* kilos de tabaco de produccion nacional; caidos en comiso por infraccion á la ley del impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.

La venta se hará en las condiciones prescriptas por dicha ley, ó sea á fabricantes inscriptos, al contado, al mejor postor y previo pago del impuesto que corresponda.—Montevideo, Enero 17 de 1901.—*Emilio E. Vidal*.—V.º B.º *Filippone*. en.19.

Monte de Piedad Nacional

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el 21 del corriente se pagará el presupuesto de Noviembre pasado, correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno [illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible] 8392-en.2

Junta E. Administrativa de Minas

[illegible] 3396-e.24

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

[illegible] 8470-e.18

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

DE MINAS

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion [illegible] turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Carlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escarniche, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Campora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 487 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2972-en.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano perpendicular, gran surtido de herramientas para carpintero, 1 torno, botellas para leche, puertas cancel, alfombras y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 18 del corriente; á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cubiertos, relojes, cuadros, espejos, alfombras de tripe, cocinas de fierro, y de gran variedad de artículos.

—Al mismo tiempo:

Una gran cantidad de herramientas para carpintero. 1 torno para id, 1 amueblado de nogal para dormitorio.

200 botellas de 1 litro para leche.
120 medias botellas para leche.
1 máquina de escribir.
1 puerta cancel de nogal con cristales.
1 piano perpendicular.

Exijo garantía á todo comprador. La entrega del todo se hará al dia siguiente. 125-en.16

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351 frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 20 del corriente Enero á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este hermoso terreno con una área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

TÍTULOS BUENOS—A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 43-en.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 18 d Enero á las 2 de la tarde. En la Barraca del Norte, calle Andes esquina Orillas del Plata. Importante remate para barraqueros, aserraderos, constructores, hacendados, etc. etc.

De 7.285 piezas con 146.000 piés pino de 1, 2 y 3 pulgadas.

Venderé en pequeños lotes.

Ventas al contado, despachado y pagadero en oro sellado. 104-en.13.

José L. Laugarou

EL MARTES 22 de Enero á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles usados y otros.

A las 2 de la tarde daré principio al remate de un juego de sala de nogal y oro tapizado en seda, 2 pianos con muy poco uso «Schmidt y C.ª» y «Newmeyer», 1 gran espejo luna biselada, 1 cónsola con luna biselada, 5 buenas galerías completas, 2 grandes sillones para escritorio tapizados en cuero, aparatos de bronce para gas, arañas de gas para sala, alfombras nuevas, cuadros, juegos de nogal para dormitorio, camas, roperos, lavatorios, mesas, sillas, baños de fierro de cuerpo entero id de asiento, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Una coleccion de aves embalsamadas, 200 latas de manteca Normanda. 118-en.15.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 dcs., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor,—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construída, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

Alejandro Montautti

OJO — A los fabricantes de muebles y espejos. Gran remate de lunas para espejos y cristales San Gobin. En la calle Zabala 155.

El VIERNES 18 del corriente á las 3 p. m.

7 cajones con lunas biseladas y lisas para juegos de dormitorio de tres cuerpos y muebles en general.

3 cajones con 56 cristales San Gobin de diferentes medidas.

NOTA—Por detalles y medidas solicitarlos en la calle Zabala 155 ó Sarandí 208. 103-en.13

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, almacen, cristalería, lozas, porcelanas etc.

El LUNES 21 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate, Sarandí 208, frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, almacen, bazar, etc. como ser: géneros de hilo, creas y trués para sábanas, alemaniscos de hilo blanco y de color para manteles, servilletas de hilo, telas de menage, madrases, colchas cameras, cotin de hilo, sábanas de baño, paños de hilo para comedor y cocina, yute para tapizar, género para delantales, pantalones, fundas, calcetines y medias de varias clases, pañuelos blancos y de color, camisas para hombre, género para cortinas, colchas de punto, tohallas, géneros para vestidos de estacion, camisetas [illegible], corbatas, pañuelitos seda bordados, etc., copas, vasos, cubiertos, cucharitas, cuchillas, tinta, pocillos varias clases, jarrones japoneses, jabones, extracto, polvos, etc. etc.

—A las 3 1/2, muebles.

Roperos con y sin espejo, camas de nogal de 1 y 2 plazas, bibliotecas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, sillas, sillones, columnas, mesitas y sillas de fantasía, escritorio ministro, espejos, cuadros, coronas galerías, porturés, consolas, butacas, sofaces, armarios, mesa para cocina, paraguas chinescos, heladeras, lámparas, alfombras, sillones de abrir y cerrar y demás muebles que estarán á la vista. 143-en.17

Alejandro Montautti

MUEBLES

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala núm. 155.

Ricos y elegantes muebles, nuevos extranjeros.—Espejos, cuadros, adornos de salones. Dos juegos de sala compuesto de 9 piezas tapizadas, 3 galerías con cenefas de seda, columnas, jarrones, etc. Un juego para escritorio, un escritorio ministro, 2 bicicletas, perchas de Viena, etc. Gran juego de dormitorio matrimonial, espléndido juego de comedor, vajilla para mesa, servicio para comedor, carpetas, centros, floreros, etc. Galerías, cajas de fierro, cortinas, muebles generales completamente nuevos, mesas, aparadores, lavatorios, roperos, cómodas, etc. 140-en.17.

Pascual Quartino

Por liquidacion completa y definitiva. De todas las existencias de la casa introductora y bazar «El Siglo» calle de Andes núm. 222a entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 18 del corriente y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde. Por cuenta de su dueño y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, venderé el rico, fresco y variadísimo surtido de mercaderías existentes en esta casa y compuesto de:

Jarras, copas, vasos, compoteras y cristalería en general, mayólicas, centros, lámparas de pié, mesitas de fantasía y otros artículos de bazar, aros de metal para servilletas, gran surtido de juguetería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Una buena bicicleta americana marca Soudan.

El último dia de remate, venderé los armazones, mostradores, instalacion de luz eléctrica y demás útiles de la casa.

Ventas al contado, á oro sellado y en grandes lotes como para comerciantes.

Exijiré garantía en dinero á todo el que compre. 91-en.12

José Caramés

Remate de las instalaciones, espejos, aparatos de gas, etc., pertenecientes á la modistería y fábrica de sombreros á la «Ciudad de Florencia» calle Andes núm. 203 entre las de 18 de Julio y San José, por conclusion de negocio,

EL VIERNES 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en un solo lote ó en fracciones de lo siguiente:

3 cuerpos de armazon todo de caoba, 2 lindos mostradores, 1 puerta de calle con una cómoda vidriera para exhibiciones, espejos, aparatos de gas, toldo de calle, etc.

Nota—José Caramés, calle Maldonado núm. 233, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles para ser vendidos en remate público. 119-en.15.

E. Landinelli y Ca.

Averías, Averías

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 1/2 de la tarde en el patio principal del despacho de Aduana con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda, venderemos en remate público:

M H C L — 3959 3992—8 cjs bombasí algodon pintado, 5 cjs madrás, 9 fdos lienzo algodon crudo, 2 cjs casimir lana y algodon, 1 cj percalina algodon, 1 fdo lienzo algodon. 138-en.17.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 20 de Enero á las 4 p. m.

HERMOSO TERRENO

En la calle 18 de Julio núms. 667 y 669 y con fondos á la calle Rivera entre Gaboto y Yaguaron propiedad de las sucesiones de don Juan F. Yéregui y doña Luisa Goyechea, que se enagenan por liquidacion de herencia.

Este terreno que en conjunto tiene una superficie de 2.054 vs. ha sido dividido en 4 lotes numerados del 1 al 4; los 2 primeros con frente al Norte de 10 mts 20 cada uno á la calle 18 de Julio por 50 mts de fondo al Sud y los núms. 3 y 4 con frente de 7 mts 55 cada uno á la calle Rivera por 35 mts 29 por ambos costados. Las áreas de estos lindos lotes se hallan expresadas en la siguiente planilla:

Núm. 1—468 mts 100 mls cuads. ó sean 634 vs. 384 mls cuads.
Núm. 2—476 mts 425 mls cuads. ó sean 645 vs. 771 mls cuads.
Núm. 3—281 mts 639 mls cuads. ó sean 381 vs. 686 mls cuads.
Núm. 4—289 mts 401 mls cuads. ó sean 392 vs. 205 mls cuads.
En totalidad: 1.515 mts 635 mls cuads. ó sean 2.054 vs. 046 mls cuads.

Este espacioso terreno está actualmente ocupado por la Herrería de don Julian Martirena, sin contrata.

Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por los lotes que quiera.

Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23.

El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Adoquinado, arrimos, vereda, caño maestro exterior, todo pago, y las demás mejoras que existen en el terreno de propiedad de la sucesion que se detallarán en el acto del remate.

Garantía de la oferta 250 $ por cada lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Para ver el plano y otros datos; Zabala 62 de 1 á 3. 40-en.6.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 p. m. Un lindísimo solar esquina á las calles Minas y Rivera frente Sud-Este. El terreno forma parte de las propiedades de las sucesiones Yéregui y Goyechea, que se enagena por liquidacion de herencia.

Mide: 15 m. 60 de frente á Minas por 15 m. 60 á la de Rivera. Area 243 m. c. 36 equivalentes á 239 v. c. 80.

Empedrados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado, con todas las construcciones y demas mejoras que se detallarán en el acto del remate.

TÍTULOS IRREPROCHABLES—Pueden verse en la Escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Este local está actualmente ocupado, sin contrata.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 2. 39-en.6.

Comesaña y Pose

De una hermoso propiedad situada en la calle Nueva York, señalada con el núm. 88, una de las mas pintorescas posiciones de la Aguada y en donde nadie vende, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe; edificada en un área superficial de 224 metros 47 decímetros cuadrados. Tiene caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos. Hay tambien un arrimo á cobrar. Produce de renta actualmente 30 $ mensuales.

¡Alerta señores pichincheros!

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 5 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna, de la referida propiedad que consta de 10 metros 95 cents. de frente al Sud sobre la calle Nueva York por 20 mts. 50 cents. de fondo. Hay que tener presente que la venta es obligada y por consiguiente se quemará por cualquier precio. Esta es la verdadera oportunidad para comprar propiedades, pues sin duda alguna dentro de poco se duplicará su valor, teniendo en cuenta que las obras del Puerto son un hecho del que ya nadie puede dudar y se iniciarán dentro de muy breves meses. La propiedad puede visitarse todos los dias.—Los títulos son buenos y están á disposicion de los interesados en nuestro Escritorio calle Piedras 147.

El comprador oblará el 10 o/o como garantía de su oferta en el acto de caer el martillo. 78-en.10

Francisco Piria

¡A plazos!—28 SOLARES y un gran palacio

EN EL CAMINO URUGUAYANA

AL LADO DEL CAMPO EUSKARO

EL DOMINGO 20 del corriente. Venta al mejor postor. Por lo que dén. Sin límite. Sin reserva. Liquidacion.

Los 28 solares se venderán á 60 meses de plazo. Los hay con jardines espléndidos, cuajados de plantas selectas y flores escogidas.

Otros tienen bosques de magnolias, cocoteros, palmeras y arbustos de las clases más valiosas.

Tambien hay cantidad de solares con monte frutal.

Siete tienen tranvía á la puerta con empedrado al frente.

Todos se venderán á 60 meses de plazo.

El comprador paga la primera mensualidad y se le dá la posesion del terreno para que lo usufructúe el comprador como cosa propia y haga en él lo que mejor le parezca. El saldo, es decir, las 59 mensualidades restantes, las paga de á una por mes.

Palacete—Debo llamar seriamente la atencion sobre este gran edificio que reune todas las comodidades. Fué ocupado durante muchos años por la familia del doctor Ibarra.

Más tarde vivió en él el señor Seré, ex-Presidente del Banco de la República y el año último lo alquiló por 60 pesos mensuales el diputado Buela, Director de *El Telégrafo Marítimo*.

Este gran edificio, construido con materiales de primer órden y de azotea, tiene al frente una vasta galería. Se compone además de 18 piezas grandes, salones, todos con cielos rasos, empapelados y pisos de madera, cocina, manantial, aljibe y aguas corrientes. En una palabra, reune todas las comodidades y buen confort.

El terreno en que está construido **mide 4253 varas cuadradas.**

Cubierto de montes, jardines y árboles de gran valor, entre ellos una magnolia cuyo tronco es tan grueso que se precisan dos hombres para abrazarla.

Como «La Industrial» debe liquidar esta operacion y concluir con todos estos terrenos, este valioso edificio *que costó más de veinte mil pesos se va á sacrificar por una miseria*, pues se establece como base para la venta **3000 pesos.**

O sean, siete reales la vara, entrando todo por muerto.

Si el comprador no tiene dinero, se le facilitarán tres cuartas partes del precio á que ascienda la venta, á dos años de plazo, mediante el interés de 6 por ciento anual.

Resultado:

Por ejemplo: Se vende el gran edificio por 3000 $. El comprador solo paga 750 $. Se le escritura la propiedad en su nombre y el saldo de $ 2250 para completar la compra se le presta á interés por 2 años, abonando el 6 por ciento anual, ó sea $ 11.25 al mes.

Hemos planteado clara y concisa la operacion para que el comprador se persuada de lo ventajoso que es adquirir esta propiedad, por la que puede obtenerse un alquiler de 60 $ al mes, abonando $ 11.25, obteniendo una utilidad de $ 48.75 mensuales, ó de lo contrario, vivir en ella, es decir, gozar la comodidad y el confort de esta espléndida y regia mansion con la magnífica quinta, mediante el pago de $ 11.25 mensuales.

Algunos dirán: ¿Por qué «La Industrial» vende esta propiedad, cuando le convendria guardarla para sacar renta?

Contestamos: «La Industrial», es una empresa fomentista; funda barrios, pueblos y centros que al poco tiempo son núcleos de rica, floreciente y compacta poblacion y no reserva nada, todo lo liquida, pues ese es el sistema de venta.

La prueba está allí:

Miles, muchos miles de nuestros compradores, han vendido los terrenos y casas obteniendo cuatro, cinco, ocho y diez veces más del valor á que se los hemos vendido.

Eso nadie lo ignora.

¡Si nosotros lo hubiéramos guardado, esas numerosísimas fortunas surgidas por nuestra iniciativa y en beneficio de nuestros compradores no se habrian formado!

Basta de detalles, y que el buen criterio les hable al alma á los inteligentes, previsores y económicos, que es para quienes escribimos, pues nuestros avisos, no son para los brutos ni para los atolondrados que no se ocupan del mañana; ni para los derrochadores, cuyo epílogo es el Hospital ó el Manicomio, cuando no el Asilo de Mendigos, ó los..... caños maestros!

Orden del remate—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía del Norte de la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

A las 2 y 10 podrá tomarse el tren en la esquina Rio Negro y Miguelete, frente á la Estacion del Ferro-Carril.

Pasajes gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 97. 114-en.15.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL

Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno en el incidente por costas que sigue la Oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 2 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero señor Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á 13.403.80, de las existencias de la fidelería sita en la calle Uruguay núm. 146, 148, 148 A y 150, consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos cuyo detalle se publicará por separado.

Se previene que todo comprador abonará el 10 o/o de su oferta en garantía.—Montevideo, Enero 10 de 1901.

Para datos ocurrir al rematador, Ituzaingó 118. 73-en.10.

R. Tojeiro

EL JUEVES 24 de Enero, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras donde estará la bandera punzó del rematador.

De una chacra, ¡¡¡En el Cerro!!! Con frente al camino nacional de la «3 Esquinas» y lindando al Oeste camino vecinal, por medio con los señores Piaggio; y por el Norte con don N. Vital Soria, próxima al Cerro y saladeros, así como á la vía del tranvía y al gran puerto. Cuya construccion se vá á empezar y compuesta de 9 hect., 1910 mts., 28 cts.

¡¡¡12 cuadras y media!!! De forma regular, con una aguada inagotable que jamás se ha visto seca, con poblaciones rústicas y cercos de alambre ocupada actualmente en labranza, sin contrato por estar vencido y por consiguiente está disponible.

El juéves 24 de Enero á las 3 1/2 de la tarde remataré esta importante chacra al mejor postor y por cualquier oferta que haya y dinero de contado.

Con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 150 $ en garantía de su oferta.

Se recomienda á los interesados quieran visitarla para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto, así como para ver los títulos y planos pueden concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 121-en.15.

R. Tojeiro

¡¡¡De 8 lindos solares!!!—En la calle Uruguay esquina á la de República. Con empedrado pago, á 1 cuadra del Cuartel de Morales ocupado actualmente por el 2.º A 1 cuadra del Tranvía de la Union que va por las calles de Mercedes y 18 de Julio. A 2 cuadras del Tranvía Oriental que va por San José, Uruguay y dobla por Sierra, y en una palabra, terrenos de gran porvenir.

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno, al que mas dé, 8 lindos solares entre los que hay áreas chicas, regulares y grandes, al alcance de todos los bolsillos, en el barrio verdaderamente de moda y que hoy mas se edifica.

Solares á propósito para redoblar el precio que hoy se pague por ellos en todo el corriente año, primer año del nuevo siglo en que bajo el Gobierno actual tendremos Puerto, Palacio de Gobierno, Colonias y tantas otras obras que demostrará que habrán desaparecido las épocas en que se vendia por uno lo que costaba diez!!

Allí pues todo el mundo á empezar el siglo XX comprando por uno lo que venderá dentro de muy poco tiempo por diez! Al reves del siglo pasado.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que indiquen los compradores y el mejor postor oblará 20 $ en garantía de su oferta por cada solar.

Por planos y mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135.

Las banderas y banderolas del rematador señalaron los solares á venderse el domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde. 123-en.16.

R. Tojeiro

EL MARTES 29 de Enero en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera punzó del Rematador.

De una linda chacra

¡¡¡ Al mejor postor !!!

Con casa de azotea, cocina, gran aljibe, gran galpon de 12 varas y toda alambrada, compuesto su terreno de 3 hect. 10 áreas, 66 centiáreas igual á 4 cuadras, 2100 varas cuadradas y lindando por el frente al Este con calle pública, por el fondo al Oeste con doña Maria Torres, por el Sud con don Antonio Elzear Mouret y por el Norte con don Angel Rodriguez.

¡¡ Situada en el Cerro !!

Inmediata al tranway del Paso del Molino que va al Cerro y por consiguiente á los saladeros y al gran puerto en construccion y cuya obra ya no debe merecer dudas, por lo que equivale á decir que el que compre hoy doblará su capital brevemente.

El martes 29 de Enero á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré esta importante chacra al mejor postor, y por cualquier oferta que haya y dinero de contado con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 100 pesos en garantía de su oferta.

Se recomienda á los interesados quieran visitarlas para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto así como para ver los planos y títulos, puedan concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 139-en.17.

José M. Silva y Antuna

JUDICIAL—De la linda finca calle Independencia número 83 de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Maria Vaez de Hernandez contra don Cristóbal Vaez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, acompañado del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno situado en el Barrio Lavalleja, jurisdiccion de la Aguada, Novísima Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 25 de la manzana letra F, compuesto de 8 metros 49 cents. de frente al Norte sobre la calle Independencia, por 31 metros 61 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 21; por el Oeste con el 24 y por el Este con el 26, encerrando un área superficial de 261 metros 53 cents. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Sus títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 10 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 116-en.15.

Eduardo Albanell

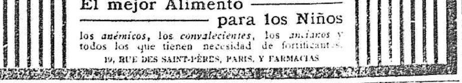
JUDICIAL—De la casa baja calle San José, 183.—Base de venta 8000 $.

El 26 DE ENERO á las 4 de la tarde, y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno recaida en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid, venderé la indicada casa edificada en terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts. 212 de fondo y con la base de 8000 pesos.

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su oferta.

NOTA—Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Sarandí 158 y para visitar la propiedad ocurrir al rematador Zabala 172 de 2 á 5 p. m. 92-e.13





MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero [illegible] alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso [illegible] moneda, [illegible] dos años después de realizada la operacion primitiva.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta [illegible] sobre documentos [illegible] amortizacion [illegible]

Hace préstamos [illegible] propietarios [illegible] talabarteros [illegible] fuere industrial [illegible]

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses en la nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . . » 5 » »
Por 12 » . . . . . . » 6 » »

677-perm-3-pag. [illegible], Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACIONES

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. **Saldrá el 25 de Enero de 1901.** Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Orellana** Capitan: E. Archer. **Saldrá el 20 de Enero de 1901.** Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. **Saldrá el 5 de Febrero de 1901.** Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Yorkshire** Capitan M. Beasley. **Saldrá el 3 de Febrero de 1901.** Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas las clases.**

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia**, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 315-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLÍS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

Obtenido por fermentacion expontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925 71-pte.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. — » » á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual — » » por 6 meses fijos 2 » » — » » por 6 [illegible] 3 » »

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »

DESCUENTOS . . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito. — Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO. — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1069, ROSARIO. pmte.



The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.13
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.16
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.23	Turquia Europea	1.16

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.09	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de [illegible]	2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	[illegible]	1.51
Canarias	1.35	Madeira	1.83	[illegible]	1.17
Dakar [illegible]	1.38	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, en el Brasil $ 0.85 por palabra.

2041-perm. Montevideo, Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Sociales se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 del corriente á las dos de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, para considerar, además de los asuntos de que trata el art. 22, la siguiente órden del dia:

1.a Resolucion sobre la amortizacion de Títulos Hipotecarios.

2.a Autorizacion para venta de terrenos y otros asuntos de interés.

Se previene que de acuerdo con lo establecido por el art. 30 de los mismos Estatutos la inscripcion de acciones podrá efectuarse en los dias 14 y 15 de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el mismo escritorio del señor Presidente y en los dias 16, 17 y 18 en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 192, de 2 1/2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Enero 10 de 1901.—*Alfredo Arocena*, secretario. 81-en.21.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 70.º dividendo.

Montevideo, Enero 5 de 1901.

30-en.19 *El Secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortizacion en efectivo

El 21 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la par de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 30 de Setiembre último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A y B indistintamente	$ 19.300
Títulos Hipotecarios series C y D indistintamente	» 6.700
Títulos Hipotecarios serie E	» 100
	$ 26.100

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Enero 10 de 1901.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

134-en.20.



AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de [illegible]

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá [illegible] de Enero [illegible] Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y [illegible] informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

[illegible]

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el [illegible] de ENERO [illegible] Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante [illegible]

Saldrá el [illegible] para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MÉDOC

Comandante [illegible]

Saldrá el [illegible] para Pernambuco y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase . . . . $ 187.43
2.ª » . . . . » 131.42
3.ª » . . . . » 34.50

Para mas informes y para los fletes de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, [illegible] Coruña, Bilbao. Pasajes [illegible] Directamente [illegible]

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 11 de FEBRERO de 1901 para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILA

Comandante GAVINO

Sale el 16 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Marzo de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España, y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Buda, [illegible] Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se venden giros sobre todos los puertos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Misiones número 194 [illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de ENERO [illegible] para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id. y 2800 id.; "Italie", 4198 id y 2800 id.; "Provence", 4075 id y 2800 id; "Les Alpes", [illegible] "Aquitaine", [illegible] "Bretagne", [illegible] "Les Andes" [illegible]

En [illegible] de cuarentena los [illegible] clase serán por cuenta de la Compañía.

Se [illegible] los boletos de [illegible] ja de 20 por ciento [illegible]

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 79 y [illegible] FELIX BENAUGE